



CURSO 2023-2024

PGA
CEIP MIGUEL DE UNAMUNO
PUERTOLLANO (CIUDAD REAL)



ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
ÍNDICE	2
A) <u>INTRODUCCIÓN</u>	3
B) <u>OBJETIVOS GENERALES</u>	4
C) <u>PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES</u>	6
<u>C.1) Proceso de Aprendizaje-enseñanza</u>	6
<u>C.2) Infraestructuras y equipamiento</u>	9
<u>C.3) Organización de la Participación y la Convivencia</u>	10
<u>C.4) Coordinación con otros Centros e Instituciones</u>	15
<u>C.5) Planes y Programas: Orientación, Evaluación, Formación e Innovación</u>	16
D) <u>LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN</u>	18
E) <u>CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS</u>	19
<u>E.1) Horario General del Centro</u>	19
<u>E.2) Criterios Pedagógicos para la elaboración de los horarios</u>	20
<u>E.3) Organización del horario del profesorado</u>	22
<u>E.4) Organización del horario complementario</u>	22
<u>E.5) Calendario de reuniones</u>	22
<u>E.6) Horas excedentes y responsabilidades específicas</u>	24
<u>E.7) Organización de los espacios</u>	26
<u>E.8) Organización de los Recursos educativos</u>	28
F) <u>ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES</u>	29
G) <u>PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE</u>	30
H) <u>PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA</u>	36
I) <u>ANEXOS</u>	38
<u>ANEXO I Orientación Educativa y Atención a la Diversidad</u>	38
<u>ANEXO II Programaciones Actividades extracurriculares</u>	97
<u>AMPA</u>	

TODOS LOS EPÍGRAFES DE ESTE DOCUMENTO ESTÁN HIPERVINCULADOS PARA FACILITAR SU LOCALIZACIÓN (CTRL+CLIC)

A) INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual (PGA) que se presenta ha sido elaborada partiendo de las propuestas de mejora incluidas en la Memoria de Fin de Curso 2022/2023 y de los objetivos formulados en nuestro Proyecto de Dirección.

Encuentra su fundamentación normativa en la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la Organización y el Funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Esta PGA constituye el referente que dará respuesta adecuada a las necesidades educativas de nuestro alumnado y a las peculiaridades de nuestro Centro. Al mismo tiempo, garantizará la organización y el funcionamiento coordinado, en busca de elevar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

Seguimos siendo conscientes de que nos hallamos ante un proceso de profundo cambio en la educación, así lo venimos advirtiendo. El proceso de digitalización que exige la educación actual no consiste solo en dotar de recursos tecnológicos al aula y a nuestro alumnado, sino cambiar, al mismo tiempo, el rol que desempeña el profesor/ a, como mediador/ a en el proceso de aprendizaje/ enseñanza, y el papel del alumno/ a, que debe ser protagonista de su propio aprendizaje, a través de la investigación y la interacción con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Somos los centros educativos, importantes lugares de transmisión y producción de valores por lo que creemos que favoreciendo la reflexión y el trabajo en el aula sobre cuestiones de desarrollo que nos afectan a todos/ as, estamos contribuyendo a la consideración de un poder transformador. Los objetivos de Desarrollo Sostenible, (ODS), serán la guía de futuro más clara con la que cuenta actualmente la humanidad comenzando por la involucración de nuestro alumnado.

Por otro parte, queremos intensificar la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa en la vida del Centro, asegurando su implicación y un clima propicio de relaciones interpersonales. Buscaremos una comunicación fluida y efectiva con las familias a través la plataforma EducamosCLM, además de las reuniones generales y entrevistas individuales.

Las actividades complementarias, organizadas por el profesorado, enriquecerán el aprendizaje adquirido en las aulas, dotando al Centro de una atracción especial, para que el alumnado disfrute, y se sienta identificado con él, favoreciéndose la integración y la convivencia positiva entre nuestro alumnado.

La programación que presentamos a continuación nos servirá de guía, como máximo referente, en nuestra labor docente.

B) OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales para este curso escolar son los siguientes:

- Continuar elevando el nivel competencial de nuestro alumnado, a través de múltiples experiencias de aprendizaje que les proporcionen herramientas útiles para su progresivo desenvolvimiento y autonomía en su trayectoria escolar y en su vida diaria, con especial atención en la potenciación de la competencia digital, ante la posibilidad de que se nos planteen diversos escenarios o modalidades de atención educativa, y así poder ofrecer una respuesta de calidad.
- Asegurar el éxito educativo del alumnado más desfavorecido, perteneciente a familias vulnerables, mediante la implementación de programas de refuerzo educativo (PREPARA-T, CONSTRUYE TU MUNDO, etc.).
- Potenciar la formación del profesorado, la actualización metodológica y didáctica, la investigación y la innovación educativa (a través de herramientas como el Cuaderno de Evaluación, la formación digital, etc.).
- Desempeñar una labor pedagógica coherente y consensuada por el Claustro, adaptada a las nuevas corrientes educativas.
- Garantizar eficazmente, con todos los recursos disponibles, la atención a la diversidad y la inclusión educativa.
- Potenciar, mediante nuestro Plan de Lectura, el hábito lector y el gusto por la lectura, asegurando al menos 30' diarios de lectura comprensiva en el aula y solicitando más implicación de las familias desde casa. Este hecho repercutirá positivamente en el desarrollo de la comprensión/ expresión oral/ escrita de los alumnos/ as, y en la realización de sus producciones escritas.
- Priorizar una educación para la salud (medidas higiénico-sanitarias, desayuno saludable, charlas con nutricionistas, deportistas, hábitos de higiene, charlas a familias, etc.).
- Asegurar la educación medioambiental, formando alumnos/ as comprometidos con el respeto y cuidado de la naturaleza, hacia un desarrollo sostenible de nuestro planeta, de acuerdo con los objetivos de la "Agenda 2030" de la ONU.
- Potenciar la colaboración y participación de las familias en la vida del Centro, ofreciéndoles nuevos cauces de información y contacto con los tutores de sus hijos/ as (EducamosCLM), a la vez que incidiremos en una mayor implicación en la vida del Centro, en su participación activa en el AMPA y en el Consejo Escolar.
- Asegurar la convivencia cordial y pacífica en el Centro, divulgando nuestras Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento y las normas de aula.
- Prevenir el acoso escolar, a través de campañas que fomente el respeto entre iguales, la empatía y la tolerancia evitándose la no discriminación por motivos de identidad y/o expresión de género, a través de programa como TÚ CUENTAS.
- Prevenir, detectar y evitar situaciones de violencia de género, asegurando la igualdad entre ambos sexos, a través de un ambicioso Plan de Igualdad y Convivencia que implica el compromiso efectivo de toda la Comunidad Educativa.
- Asegurar una atención de calidad a las personas menores trans, reconociendo su derecho a la identidad sexual, garantizando el libre desarrollo de su personalidad y la no discriminación por motivos de identidad de género, así como facilitar procesos de inclusión, protección, sensibilización, acompañamiento y asesoramiento a la persona menor y a sus familias.

- Mejorar las instalaciones y los recursos generales del Centro.
- Difundir, por diversos cauces, todas las actividades realizadas en nuestro Centro, para que la Comunidad Educativa sea testigo en primera persona de todo cuanto acontece en él. Queremos dar a conocer nuestro trabajo, porque estamos orgullosos de él, para que se valore en el exterior, y sea el punto de inflexión hacia el ***mantenimiento de la ratio*** en nuestra escuela.



C) PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES

C.1 Proceso de Aprendizaje/ Enseñanza

Desarrollo del Currículo y de las Programaciones Didácticas

OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none"> Establecer y unificar criterios didácticos y metodológicos para garantizar la coherencia vertical y horizontal en el proceso de E/A. Promover el empleo de las TIC. Adecuar las Programaciones Didácticas a nuestro alumnado, entorno sociocultural, recursos disponibles, legislación vigente, etc. Utilizar herramientas de evaluación que garanticen la objetividad de la misma. 				
ACTUACIONES	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Adaptar las Programaciones Didácticas a las peculiaridades del grupo-clase, garantizándose la atención a la diversidad (apoyo y refuerzo educativo) y la elaboración de Planes de Trabajo. 	1 ^{er} Trimestre	Profesorado EOA	Eva. Inicial PPDD Eva. Psicopeda. Informes Planes de Trabajo	
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades encaminadas al fomento de la lectura, la mejora de la expresión oral y escrita, el cálculo y la resolución de problemas, a través de recursos tecnológicos motivadores. 	Todo el curso	Profesorado EOA	TIC. Recursos WEB APP	
<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el aprendizaje del inglés como lengua de interacción en el aula. 	Todo el curso	Especialistas	TIC / Cartelería	
<ul style="list-style-type: none"> • Consensuar unas directrices pedagógicas y didácticas comunes. 	Octubre	Equipo Docente	Documento	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las competencias clave 	Todo el curso	Profesorado	Integradas en UDD	
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la competencia digital de profesores/ as y alumnado (EducamosCLM, TEAMS, Carmenta, Classroom, etc.) 	Todo el curso	Profesorado	Programas Plataformas Semina. Virtuales	
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la evaluación sistemática y objetiva de nuestro alumnado a través del uso del Cuaderno de Evaluación 	Todo el curso	Profesorado	Cuaderno de evaluación	



• Completar el proceso de enseñanza/aprendizaje con actividades complementarias	Todo el curso	Comisión y Comité de Activ. Comple.	Actividades complementarias y extracurriculares	
---	---------------	-------------------------------------	---	--

Plantilla y Características de los Profesionales

OBJETIVO: Conseguir los recursos personales necesarios para un mejor funcionamiento del Centro.				
ACTUACIONES	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
• Demandar recursos personales (ATE, aumento de atención de fisioterapeuta, cupo de infantil).	Septiembre	E. Directivo	Demandas a la Administración	
• Solicitar y desarrollar, en su caso, el programa PREPARA-T para poder atender con garantías las necesidades de aprendizaje de nuestro alumnado, asegurando el éxito educativo y la inclusión.	2º y 3º Trimestre	E. Directivo EOA	Programa PREPARA-T	

Organización de Tiempos y Grupos

OBJETIVOS: Coordinar entradas y salidas de alumnado. Rentabilizar el uso de materiales y espacios.				
ACTUACIONES	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
• Garantizar el orden y la puntualidad en las entradas y salidas.	Todo el curso	Claustro	NOFC Temporizador	
• Organizar espacios comunes: uso de pistas deportivas, biblioteca, salón de actos, etc.	Septiembre	E. Directivo	Cuadrantes	
• Mantener actualizado el inventario de recursos del Centro, especialmente los recursos que aseguran la digitalización del proceso de Aprendizaje/ Enseñanza y biblioteca.	1º Trimestre	Profesorado	Inventario Excell	



• Crear un banco de recursos digitales para el uso de las diferentes necesidades	Todo el curso	Coordinador de formación y transformación digital	Dispositivos	
---	---------------	---	--------------	--

Plan de acción tutorial

OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el desarrollo de la acción tutorial revisando las actuaciones previstas. Fomentar la participación de las familias en el proceso de aprendizaje- enseñanza y mantener una comunicación fluida con ellas. 				
ACTUACIONES	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
• Intensificar la comunicación con las familias a través de los cauces establecidos por la Consejería.	Todo el curso	Profesorado	EducamosCLM	
• Posibilitar la participación de las familias en el proceso de A/E de sus hijos/as, fomentando las relaciones familia-escuela.	Todo el curso	Profesorado	Diseño de un Plan de participación de las familias	
• Iniciar y desarrollar técnicas de estudio y de desarrollo intelectual.	Todo el curso	Profesorado EOA	Material EOA	
• Favorecer la participación de las familias en las charlas y formaciones encaminadas a tal fin llevadas a cabo en el centro	Todo el curso	EOA E. Directivo	Charlas Formaciones	

Resultados Escolares del Alumnado

OBJETIVO:				
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los resultados académicos obtenidos en todos los niveles. 				
ACTUACIONES	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
• Valorar los resultados de las Evaluaciones Iniciales e incorporar las propuestas de mejora a nuestras programaciones y unidades didácticas.	Septiembre	E. Docente	Actas Informes	



<ul style="list-style-type: none"> • Formular propuestas de mejora extraídas de la evaluación interna y externa del proceso de A/ E, adoptándose, en su caso, medidas curriculares. 	Todo el curso	E. Docente Admón. Educativa	Plan Eva. Inter. Eva. Diagnóstico	
<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir, supervisar e intervenir ante el absentismo escolar (reuniones de comité, comisión, citaciones, entrevista con las familias, asesoramiento de la Inspección, etc.) 	Todo el curso	Tutores/as C. Absentis. EOA/SSSS	Protocolo Reg. DELPHOS Justi. ausencias	

C.2 Infraestructuras y Equipamiento

Se seguirá mejorando nuestras instalaciones para dotarlas de seguridad y atractivo y convertirlas en un entorno óptimo para el aprendizaje. Para ello, demandaremos de forma reiterada:

OBJETIVO:				
 Mejorar las infraestructuras y organizar los recursos del Centro.				
ACTUACIONES	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Elevar a la Admi. las nece. que presenta el Centro para su acondicionamiento, mantenimiento y reforma. Hacer especial hincapié en el acondicionamiento del hall de infantil, del suelo del gimnasio y de la entrada de camiones. 	Octubre	E. Directivo Administración	Demandas al Delegado	 
<ul style="list-style-type: none"> • Dinamizar el uso de la biblioteca del Centro. Selección de fondos motivadores. Actividades de fomento de la lectura. 	Todo el curso	Responsable de biblioteca	Acondicionamiento del espacio	
<ul style="list-style-type: none"> • Dinamizar el uso de la Sala multisensorial. Acondicionamiento de la sala. Actividades de uso para determinado alumnado. 	Todo el curso	ATE	Acondicionamiento del espacio	
<ul style="list-style-type: none"> • Dinamizar el uso del material destinado a los juegos de patio. 	Todo el curso	E. Directivo Especialista E.F	Presupuesto del Centro	
<ul style="list-style-type: none"> • Dinamizar el uso de dispositivos digitales en propiedad del centro, para los cursos que no están adscritos al Plan Carmenta (infantil, 1º y 2º de primaria) 	Todo el curso	Coordinador de transformación digital Profesorado	Acondicionamiento de dispositivos	

C.3 Organización de la Participación y la Convivencia

Documentos Oficiales de Centro (PE, NOFC, PGA y Memoria Fin de Curso)

OBJETIVO:				
 Actualizar y difundir los documentos programáticos del Centro, atendiendo a la normativa vigente.				
ACTUACIONES	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
• Actualizar y difundir las NOFC.	Septiembre	E. Directivo	Documentos Elegir a la Inspección	
• Actualizar los documentos programáticos del Centro, adecuándolos a la normativa vigente y evaluarlos anualmente.	1er Trimestre	E. Directivo	Plan Eva. Interna	 
• Ejecución de nuestro Plan de Igualdad y Convivencia.	Todo el curso	Comité de Igualdad Claustro	Trabajo cooperativo Afianzamiento	
• Ejecución de nuestro Plan Digital de Centro	Todo el curso	E. Directivo Claustro	PDC	

Funcionamiento de los distintos Órganos de Gobierno y Participación

OBJETIVO:				
 Agilizar y hacer más fluidas las relaciones y comunicación de los Órganos de Gobierno del Centro.				
ACTUACIONES	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
• Optimizar la eficacia en la convocatoria y realización de las reuniones de los órganos colegiados, utilizando las TIC: convocatoria por TEAMS, envío previo del acta de la reunión anterior, y documentos a aprobar con antelación suficiente.	Todo el curso	E. Directivo	Herramientas online: Office 365, etc.	 



Coordinación docente

OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none"> Agilizar el funcionamiento de los órganos de coordinación docente. Establecer reuniones de ciclo e interciclo, con el objetivo de conseguir una mayor coordinación docente. 				
ACTUACIONES	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
• Asegurar la disponibilidad permanente y el fácil acceso a todos los documentos del Centro, modelos, programaciones, actas, etc.	Todo el curso	E. Directivo Coordinadores	TEAMS Dispositivos	
• Establecer un calendario de reuniones (E. Directivo, Ciclos, EOA, E. Directivo-Orientación, E. Docente- J. de Estudios) que contribuya a una mejor coordinación.	Todo el curso	J. de Estudios	APP: Office 365, Actas	
• Realizar reuniones quincenales de Ciclo y de Equipo de Orientación.	Todo el curso	Equipos	APP: Office 365, Actas	
• Asegurar la labor del Comité de Actividades Complementarias.	Todo el curso	Miembros	Reunión primeros jueves de mes. Actas	
• Incorporar a nuestro calendario oficial todas las actividades complementarias que se realicen en el Centro. El calendario estará sujeto a variaciones, y ha de tener cierta flexibilidad. Se hará uso del calendario establecido en TEAMS que favorece la sincronización permanente.	Todo el curso	E. Directivo Responsable	APP: Office 365, Eva. De actividades	
• Garantizar la coordinación y el tránsito efectivo entre E. Infantil/ E. Primaria/ ESO. Nuestro IES de referencia es el "Dámaso Alonso" al que asiste mayoritariamente nuestro alumnado.	Todo el curso	J. de Estudios Orientadora Tutores	PTEE	

 **Administración y Gestión Económica**

OBJETIVO:				
 Digitalizar todos los documentos oficiales del Centro.				
ACTUACIONES	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un Proyecto de Gestión acorde a la realidad de nuestro Centro y en consonancia con la legislación actual. 	Octubre	Secretario	Proyecto de Gestión	 
<ul style="list-style-type: none"> Administrar los recursos económicos, rentabilizando al máximo el saldo disponible, mediante un Proyecto de Gestión equilibrado y previsor. 	Todo el curso	Secretario	Proyecto de Gestión	

 **Convivencia y Colaboración**

OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none"> Crear un clima de convivencia que favorezca el proceso de aprendizaje- enseñanza. Solicitar la colaboración de las familias. Permanecer vigilantes ante situaciones de maltrato entre iguales. 				
ACTUACIONES	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la educación en valores (igualdad de género, tolerancia, solidaridad, etc.) dentro de las diferentes áreas. 	Todo el curso	Profesorado	Tutoría Plan de Igualdad Vídeos, textos, etc.	 
<ul style="list-style-type: none"> Informar a las familias sobre las NOFC, asegurando el compromiso en su cumplimiento, creando un clima que favorezca el proceso de aprendizaje-enseñanza. 	Septiembre	E. Directivo	Documento	
<ul style="list-style-type: none"> Difundir la Carta de Convivencia del Centro. 	Septiembre	E. Directivo	Carta de Convivencia	
<ul style="list-style-type: none"> Consensuar las normas de aula a principio de curso y dar a conocer al alumnado los aspectos más relevantes de las NOFC. 	Septiembre	Tutor/ a y grupo clase	Exponer en el aula acto/consecuencia	



<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar activamente e identificar los casos de maltrato y violencia de género entre iguales en nuestro Centro, asegurando la atención e inclusión educativa de los menores trans-, si los hubiere. 	Todo el curso	Profesorado	Protocolos de actuación NOFC	 
<ul style="list-style-type: none"> • Hacer efectiva la comunicación con las familias a través de la Plataforma habilitada por la Consejería, según instrucciones recibidas por la Delegación Provincial. 	Todo el curso	Profesorado	EducamosCLM	
<ul style="list-style-type: none"> • Poner en marcha el Comité de convivencia de actuación rápida ante situaciones de conflicto: Directora, maestra de E. Infantil y maestro de E. Primaria. 	Todo el curso	Miembros	Reuniones inmediatas y todos los primeros jueves de mes. Actas	
<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar y desarrollar nuestro Plan de Igualdad y Convivencia. 	Todo el curso	Comunidad Educativa	Instrucciones de la Admón.	
<ul style="list-style-type: none"> • Canalizar, a través del AMPA, la participación de todos los padres/ madres en la vida del Centro, pertenencia al Consejo Escolar, etc. 	Todo el curso	E. Directivo	Divulgación de actividades. Impulsar participación	



 **Asesoramiento y Colaboración**

OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none">  Agilizar la colaboración entre EOA y Órganos de Coordinación Docente.  Concienciar a las familias de la importancia de su implicación en el aprendizaje de sus hijos/as. 				
ACTUACIONES	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar asesoramiento en la elaboración y seguimiento de los Planes de Trabajo, refuerzos, programas de mejora, reuniéndose periódicamente con los órganos de coordinación docente y a través del registro de dichos apoyos. 	Todo el curso	EOA Órganos de Coordinación	Programa. EOA Planes de Trabajo Actas	 
<ul style="list-style-type: none"> • Informar a las familias de las actividades a realizar en el presente curso escolar, solicitando su implicación. Colaborar en la captación de socios del AMPA y promover la participación de las familias en el Consejo Escolar. 	Todo el curso	E. Directivo Tutores AMPA	Plan de participación de las familias	
<ul style="list-style-type: none"> • Organizar charlas dirigidas a familias, sobre temas relacionados con la educación de sus hijos/as, acoso escolar, alfabetización digital, igualdad de género, etc. 	Todo el curso	Orientadora	Charlas periódicas	
<ul style="list-style-type: none"> • Divulgar todas las actividades que tienen lugar en nuestro Centro. 	Todo el curso	Profesorado	Difusión online	

C. 4 Coordinación con otros Centros e Instituciones

OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none">  Potenciar las relaciones con las instituciones del entorno.  Intensificar la colaboración con el AMPA y Ayuntamiento de Puertollano.  Fomentar la colaboración con los Centros educativos del barrio.  Coordinación con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. 				
ACTUACIONES	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener reuniones periódicas y establecidas en el calendario con el AMPA, para informarles sobre el desarrollo del curso escolar, cooperando para conseguir una mayor participación de las familias en la vida del Centro y atender sus propuestas. 	Todo el curso	E. Directivo AMPA	Reuniones Actas	 
<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar las reuniones generales con familias para incidir en la importancia de la participación de los padres/ madres en el AMPA y Consejo Escolar 	Septiembre/ Octubre	Tutores/as	Reuniones Actas	
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar y coordinar actividades propuestas por JCCM, Diputación, Policía Nacional o Local, u otros organismos (Centro de la mujer, Secretariado Gitano...). A este respecto mantendremos un contacto fluido con el policía tutor (Policía Local) para la comunicación de incidencias con el alumnado y familias y la participación en el "Plan Director" de la Policía Nacional, para un uso seguro por parte de nuestro alumnado de internet, redes sociales y los dispositivos móviles, obteniéndose un carnet de "ciberexperto". 	Todo el curso	E. Directivo	Convocatorias	
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la participación en actividades culturales, deportivas, de concienciación sobre el medio ambiente, etc. organizadas por el Ayuntamiento, la Diputación, la Consejería, etc. 	Todo el curso	Claustro de profesores	Según oferta	
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener reuniones con los IES de referencia para trasladar a los mismos, todos los datos académicos relevantes del alumnado, asegurándose un trasvase efectivo de información. Del mismo modo, mantener reuniones con los IES de referencia presentando y revisando, de forma conjunta las PPDD de las áreas troncales de 6º curso de E. Primaria y de sus correspondientes materias en el primer curso de la ESO. 	Todo el curso	Serv. Inspección Orientadora J. de Estudios Tutor/a	Plan de Transición Informes Actas	



• Coordinación con los Centros socioeducativos de la localidad.	Todo el curso	E. Directivo Profesorado	Reuniones periódicas	
• Coordinación/ colaboración con diversas instituciones: ONCE, CACE, DIAM, Atención temprana, Aula hospitalaria, AUTRADE, CAMINAR o AMHIDA, ASPADE, SSSS, cuando nuestro alumnado tenga necesidades que puedan ser cubiertas por éstas.	Todo el curso	E. Directivo EOA Profesorado	Estrechar relaciones	
• Mantener una estrecha relación con la asociación de vecinos de la "Barriada Fraternidad", en la búsqueda de objetivos comunes, participando en sus propuestas (concurso de dibujo infantil y de redacción de personajes célebres de la barriada, lugares emblemáticos, etc.).	Todo el curso	E. Directivo	Cooperación	

C. 5 Planes y Programas: Orientación, Evaluación, Formación e Innovación

OBJETIVOS:

- Participar en todos los Proyectos propuestos por la Delegación Provincial, potenciadores de la inclusión educativa, la compensación de desigualdades y la erradicación de la brecha digital.
- Realizar la evaluación interna del Centro y colaborar en los procesos de evaluación externa.
- Favorecer la formación permanente de todo el profesorado.
- Llevar a cabo Programas que favorezcan la innovación educativa y la calidad del proceso de aprendizaje- enseñanza.
- Ejecutar nuestro Plan de Autoprotección.

ACTUACIONES	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
• Solicitar Programa PREPARA-T para asegurar el éxito educativo de todo el alumnado.	Enero- Junio	E. Directivo EOA	PT	
• Solicitar Programa de Consumo de fruta y lácteos, para asegurar el consumo de estos nutrientes.	Septiembre	E. Directivo	Recursos alimentarios	
• Solicitar el Programa "Construye tu mundo" para favorecer la competencia emocional y mejorar la convivencia, eliminando barreras a la participación, y abordando cuestiones como el consumo responsable de las TIC en edades tempranas, análisis de la publicidad, tratamiento de la igualdad de género...etc.	1er Trimestre	Profesorado Orientadora	Guía didáctica y recursos a través de la fundación FAD	



• Prevenir la violencia ascendente para la mejora de la convivencia. A través del Programa Tú cuentas, por medio de charlas informativas destinadas a 4º, 5º y 6º de Educación Primaria (AMFORMAD).	Pendiente de concretar	Orientadora E. Directivo	Charlas informativas	
• Colaborar con el programa Promociona-T del Secretariado gitano	Todo el curso	E. Directivo Orientadora		
• Llevar a cabo la evaluación interna del proceso de A/E del Centro.	Todo el curso	E. Directivo	Formularios online	
• Promover la participación del profesorado en actividades de formación y en Proyectos de innovación.	Todo el curso	Resp. Formación E. Directivo	Plataforma de formación CRFP Seminarios	
• Incentivar el conocimiento y la utilización de nuevos recursos para el aula, actualizados, innovadores y que conecten con los intereses y necesidades del alumnado, entre los que cabe resaltar la formación en robótica para el profesorado.	Todo el curso	Profesorado	Formación online CRFP	
• Desarrollar Programas de Técnicas de trabajo intelectual: razonamiento verbal, numérico y espacial, mejora de la atención, ortografía visual, técnicas de estudio, etc.	Todo el curso	Profesorado Orientadora	Técnicas de trabajo intelectual	 
• Llevar a cabo, en todos los cursos de E. Primaria el Programa de Lectura Eficaz y Fomento de la Lectura (ODILO JCCM).	Todo el curso	Orientadora Tutores/as	Material específico	
• Aplicar las pruebas de evaluación externa en 4º E. Primaria, en las fechas que la Administración Educativa indique, realizando la valoración de resultados correspondiente e indicar las propuestas de mejora.	3º Trimestre	E. Directivo EOA Profesorado	Documentos de evaluación	
• Acoger alumnado en fase de Prácticas de la Facultad de Educación, de la UNED, etc. que, sin duda, aportan ilusión, nuevas formas de trabajar, nuevas corrientes metodológicas e intercambio de experiencias.	Diciembre	Profesorado	Alumnado de Prácticum	
• Realizar simulacro de evacuación, contemplado dentro del Programa de Evaluación de Riesgos Laborales y Plan de Autoprotección del Centro.	1º Trimestre	E. Directivo Responsable PRL	Documentos	

D) LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN

Para el presente curso escolar, nuestro objetivo prioritario será **eleva**r la **competencia digital de todos los miembros de la Comunidad Educativa** (familias, alumnado y docentes) e **iniciar la formación del profesorado en la nueva Escuela 4.0 (robótica, uso de cuaderno de Evaluación)**. Además, las acciones formativas tendrán la pretensión de mejorar los procesos de información y comunicación con nuestro entorno, atender adecuadamente a la diversidad en el marco de una escuela inclusiva, potenciar el aprendizaje en lengua extranjera, aplicar metodologías de trabajo globalizado por proyectos e implementar estrategias de coordinación docente. Para ello estableceremos diferentes ejes temáticos:

- ✿ Promover la participación del profesorado en actividades de formación y en Proyectos de innovación (especialmente vinculados al desarrollo de la competencia digital de todos los miembros de la comunidad educativa, familias, profesorado y alumnado), tales como formación en la Plataforma Virtual, creada por la Consejería de Educación de Castilla La Mancha (EducamosCLM), implementación de programas de digitalización como "Carmenta", consistente en el uso de paneles digitales interactivos, Tablet y libros digitales, TEAMS (para asegurar la coordinación docente efectiva, trabajar archivos digitales en colaboración, etc.). Uso del Cuaderno de evaluación y formación en robótica.
- ✿ Conocer y experimentar nuevas corrientes pedagógicas y didácticas: nuevos métodos en el aprendizaje de las matemáticas; aportaciones de la Neurociencia; cambio del rol del docente; nuevos enfoques comunicativos desde las diferentes áreas; el aprendizaje cooperativo e interactivo, organización y gestión de centros educativos innovadores, creación de bancos de recursos, etc.
- ✿ Atención a la diversidad: inclusión educativa, adhesión al Programas REFUERZA-T, adquiriendo formación, a través del intercambio de experiencias entre los profesionales del centro; identificación precoz de dificultades en el aprendizaje; tratamiento reeducativo de trastornos en la lectoescritura y el cálculo; intervención a alumnado con déficit de atención, problemas de conducta, elaboración de planes de trabajo, evitar el fracaso y el abandono escolar temprano, etc.
- ✿ Actualización permanente de nuestras UDD, basadas en aprendizajes globalizados que desarrollen las competencias clave, en busca de Proyectos de Trabajo en el aula que hagan hincapié en la investigación, la innovación educativa y el desarrollo competencial a través de, entre otros, nuestro Proyecto de centro.
- ✿ Técnicas, instrumentos y herramientas de coordinación docente.
- ✿ Conocimiento de los objetivos de la "Agenda 2030", en busca de un Desarrollo Sostenible.
- ✿ Formación para la ampliación en formación del nivel B1 en competencia digital docente.

A) OBJETIVOS GENERALES:

- Lograr una actualización pedagógica, tecnológica y didáctica en busca de las nuevas corrientes educativas, que repercutan directamente sobre el proceso de aprendizaje-enseñanza y la calidad del servicio educativo que ofrecemos.
- Favorecer la adecuada organización, gestión y coordinación docente en nuestro Centro.

- Potenciar los hábitos de higiene y salud. Concienciar a la comunidad educativa de la importancia del deporte como medio para mejorar la salud, la calidad de vida y como medio de ocupación del tiempo libre.
- Incentivar la puesta en práctica de proyectos de trabajo cooperativos y novedosos para asegurar la innovación e investigación.

B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Descubrir métodos de trabajo innovadores, en consonancia con el empleo de las TIC.
- Favorecer el trabajo en equipo del profesorado a través de proyectos comunes que faciliten el intercambio de experiencias docentes.
- Conocer estrategias didácticas para el tratamiento educativo de los trastornos de aprendizaje.
- Incentivar la adopción de hábitos saludables.

En conclusión, para el curso 2023/ 2024, la formación del Claustro de profesores del CEIP Miguel de Unamuno, irá encaminada a:

- a. Formación en robótica, cuaderno de evaluación, uso de paneles digitales y de aplicaciones digitales para implementar metodologías activas.
- b. Obtención de la acreditación B1 en competencia digital docente de aquellos docentes que no la hayan obtenido anteriormente.
- c. Realización de cursos propuestos por el CRFP del profesorado u otras entidades formativas en relación con las líneas formativas trazadas por nuestra Programación General Anual.

C) TEMPORALIZACIÓN:

Todo el curso.

D) ACTUACIONES:

- Responsable de transformación digital y de formación: canalizar la oferta formativa del CRFP y puesta en práctica de cursos de formación.
- Profesorado: desarrollo de las sesiones formativas en el calendario previsto.
- Intercambio de experiencias y formación en cascada interdocentes, tras la realización de los cursos correspondientes.
- A nivel metodológico, se potenciarán las aportaciones, la participación, la implicación, el trabajo en equipo, el debate, los bancos de recursos, etc. de todos los miembros del Claustro. Trataremos de llevar a la práctica, de manera inminente, todos los aprendizajes obtenidos, de forma que repercutan sobre el rendimiento académico de nuestro alumnado.

E) CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS

E.1 Horario General del centro

La jornada laboral del Centro y los horarios se han confeccionado siguiendo y respetando la normativa legal vigente. En este curso y al amparo de la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la

Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la Organización y el Funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y de la Circular informativa de la Viceconsejería de Educación sobre la ordenación y la organización de las enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria para el curso académico 2023-2024, el Claustro en reunión de 4 de septiembre de 2023, ha acordado continuar con los tramos horarios que se detallan a continuación:

HORARIO LECTIVO DE E. INFANTIL Y E. PRIMARIA

JUNIO / SEPTIEMBRE		RESTO DEL CURSO	
1ª SESIÓN	9:00 – 9:45	1ª SESIÓN	9:00 – 9:45
2ª SESIÓN	9:45 – 10:30	2ª SESIÓN	9:45 – 10:30
3ª SESIÓN	10:30 – 11:10	3ª SESIÓN	10:30 – 11:15
RECREO	11:10 – 11:40	4ª SESIÓN	11:15 – 12:00
		RECREO	12:00 – 12:30
4ª SESIÓN	11:40 – 12:20	5ª SESIÓN	12:30 – 13:15
5ª SESIÓN	12:20 – 13:00	6ª SESIÓN	13:15 – 14:00

Las primeras sesiones de cada jornada se destinarán, preferentemente a las materias troncales. Salvo excepciones, ningún grupo-clase tendrá más de dos especialidades durante la jornada.

Además, existirá una sesión de libre disposición para el profesorado en el horario semanal, de obligado cumplimiento en el centro.

JUNIO / SEPTIEMBRE		RESTO DEL CURSO	
4 / 5 HORAS	De lunes a jueves De 13:00 a 14:00	De lunes a viernes De 14:00 a 15:00	
	HORARIO DE VISITA DE PADRES		
	Miércoles De 13:00 a 14:00	Miércoles De 14:00 a 15:00	

E.2 Criterios Pedagógicos para la elaboración de los horarios

E. INFANTIL

- ✍ Respeto de los ritmos individuales y los procesos madurativos de la etapa.
- ✍ La oferta, a lo largo de la jornada escolar, de tiempos para la acción, para el juego, para la experimentación, para el encuentro y la relación, de forma que el alumnado desarrolle al máximo todas sus potencialidades.
- ✍ Dotar la jornada escolar de unas rutinas, que ayuden a niños y niñas a estructurar su vida cotidiana, a ordenar la realidad que le rodea y a interiorizar unos marcos de referencia temporales.
- ✍ Compaginar las actividades que exigen una mayor atención y esfuerzo mental con aquellas que se basan en la manipulación o el movimiento; las de libre elección, con

otras dirigidas por la maestra; las de carácter individual, con las de realización colectiva; teniendo en cuenta en todo momento los ritmos individuales y los índices de fatiga.

- ✎ Procurar no segmentar la globalidad del niño/ a, por lo que no tiene sentido en estas edades organizar el tiempo por materias, sino en momentos que tengan un hilo conductor, una continuidad (proceso de globalización), que les permita madurar y abordar, posteriormente, aprendizajes más diferenciados.
- ✎ Cuidar de forma especial determinados momentos: periodo de adaptación, la llegada diaria al aula, la despedida, la incorporación después de vacaciones o de una enfermedad, el día de cumpleaños, etc., puesto que tienen gran relevancia en la vida de nuestro alumnado.

CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN (3 AÑOS)

Los criterios que se han tenido en cuenta para su programación han sido los siguientes:

- ✎ La incorporación del alumnado del primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil, se realizará de forma progresiva y flexible, garantizando, en todo caso, el derecho del alumnado a incorporarse desde el inicio del curso.
- ✎ El programa de adaptación será elaborado por el equipo del ciclo y contemplará el intercambio de información y acuerdo con las familias de los alumnos, así como los mecanismos de colaboración para su mejor inserción en el centro.
- ✎ La distribución flexible del tiempo se realizará asegurando la presencia de todo el alumnado, se facilite su incorporación gradual y se garantice el horario normalizado en un periodo máximo de siete días lectivos a partir del inicio de las clases en el centro y las actividades específicas encaminadas a facilitar una mejor adaptación.
- ✎ Establecer estrategias comunes entre familias y tutora para ayudar al alumnado en el desarrollo de su autonomía y en la adquisición de habilidades básicas de convivencia (proceso de socialización).
- ✎ Eliminar los miedos, la angustia y la incertidumbre de las familias evitando, en la medida de lo posible, la transmisión de estos sentimientos a los niños/ as.
- ✎ Iniciar con las familias cauces de intercambio de información sobre las conductas de sus hijos/ as y su proceso de aprendizaje-enseñanza, estableciendo, para ello, las reuniones necesarias y previas al inicio de las clases.

ACTIVIDADES DEL PERÍODO DE ADAPTACIÓN

- ✎ Reunión con las familias en septiembre: se les explica en qué consiste el periodo de adaptación y se les hace entrega de la documentación correspondiente a autorizaciones, recogida de datos e información.
- ✎ Entrevista inicial e individual con cada familia (septiembre-octubre).
- ✎ Finalmente, se realizará la incorporación paulatina al centro en el horario establecido, según el documento entregado a las familias en la reunión indicada.

E. PRIMARIA

Las directrices generales se detallan a continuación:

- ✍ Garantizar la dedicación de los tiempos mínimos establecidos por la legislación.
- ✍ Atender a la diversidad, garantizándose los apoyos y refuerzos necesarios y la elaboración, cuando proceda, de Planes de Trabajo.
- ✍ Temporalizar las áreas instrumentales (Lengua y Matemáticas) en los primeros periodos, situando las especialidades en los periodos más adecuados, respetándose la curva de fatiga.
- ✍ Considerar la disponibilidad horaria del profesorado itinerante.
- ✍ Planificar un Plan de Transición efectivo entre etapas.
- ✍ Potenciar el desarrollo de autonomía del alumnado.
- ✍ Priorizar un aprendizaje globalizado e interdisciplinar, interactivo, inclusivo y cooperativo.
- ✍ Garantizar el cuidado y vigilancia del alumnado en el periodo de recreo en los espacios de recreo diferenciados respetándose la proporción de como mínimo un profesor por cada 30 alumnos o fracción en educación infantil y un profesor por cada 60 alumnos o fracción en educación primaria.

E.3 Organización del horario del profesorado

La asignación de cursos y tutorías se ha realizado, atendiendo a la Normativa vigente y a lo establecido en nuestras Normas de organización, funcionamiento y Convivencia. Los tutores continuarán con el mismo grupo de alumnado un mínimo de un ciclo y un máximo de tres cursos.

- Horarios de docencia y/o dedicación a cargo directivo.
- Continuidad con el mismo grupo de alumnado un mínimo de 2 un máximo de tres años.
- Especialidad
- Definitivos, con preferencia de la antigüedad en el centro contada desde la toma de posesión.
- Provisionales, dando preferencia a la antigüedad en el cuerpo.
- Interinos, si los hubiese.
- Cursos, preferencias, acuerdos consensuados entre profesores.

E.4 Organización del horario complementario

- LUNES: Formación quincenalmente y otras reuniones.
- MARTES: Reuniones de Claustro, Consejo y equipos de ciclo.
- MIÉRCOLES: Atención a familias.
- JUEVES: Reuniones de Comités de actividades complementarias, de Convivencia y Control del Absentismo y de Igualdad, los primeros jueves de mes. Desempeño profesional. Reuniones de coordinación del EOA. Hora de cómputo mensual, último jueves de mes.

E. 5 Calendario de reuniones

CALENDARIO DE REUNIONES CURSO 2023/2024											
CEIP MIGUEL DE UNAMUNO											
	CLAUSTRO	CONSEJO	E. DIREC	E.DIREC + ORI	AMPA	PTEE	E. CICLO EOA	COMISIÓN CONV/ MMCC/ECONO	COMITÉS: PROYECTO CENTRO/ IGUALDAD/CONVIVEN	TUTORÍAS E.ORI (Jueves)	J. ESTU+ TUTOR TUTOR+ E.DOC
1 ^{er} TRI	(Martes 14:05)	(Martes 14:05)	(Lunes 9:15)	(Martes 9:15)	(Jueves 9:15)		(Martes 14:10)	(14:10)	JUEVES	(14:10)	1 al tri.
SEP	4, 19		1, 18	7, 19	13		EOA 7, 12		14 C. ACTIV. COMPLE. 14 C. IGUALDAD	14, 21	
OCT	10, 31	24 PGA	3, 16, 30	3	5		3, 17		5 C. ACTIV. COMPLE. 5 C. IGUALDAD 5 C. CONVIV./ABSEN	6, 20	
NOV	14, 28		13, 27	7	2		7, 21		2 C. ACTIV. COMPLE. 2 C. IGUALDAD 2 C. CONVIV./ABSEN	2, 9, 16, 23	
DIC	12		11, 18	12	5		5, 19	18 CONV.	14 C. ACTIV. COMPLE. 14 C. IGUALDAD 14 C. CONVIV./ABSEN	14, 21	
2 ^o TRI											
ENE	16, 30	23 C. GEST.	8, 22	9	11		9, 23	22 ECO.	11 C. ACTIV. COMPLE. 11 C. IGUALDAD 11 C. CONVIV./ABSEN.	11, 18	
FEB	27	20 PRESU.	5, 19	6	8		6, 20		1 ACTIV. COMPLE. 1 C. IGUALDAD 1 C. CONVIV./ABSEN	1, 8, 15, 22	
MAR	12		4, 18	5	7		5, 19	18 CONV.	7 C. ACTIV. COMPLE. 7 C. IGUALDAD 7 C. CONVIV./ABSEN.	7, 14	
3 ^{er} TRI											
ABR	2, 16		8,22	2	4		9, 23		4 C. IGUALDAD 4 C. ACTIV. COMPLE 4 C. CONVIVENCIA	4, 11, 18	
MAY	14, 28		6, 20	7	9		7, 21		9 C. ACTIV. COMPLE. 9 C. IGUALDAD 9 C. CONVIV./ABSEN	9, 16	
JUN	11, 28	28	3, 17	4	20		4	24 CONV/ MMCC / ECO (10/ 10,30/ 11,00)	7 C. ACTIV. COMPLE. 7 C. IGUALDAD 7 C. CONVIV./ABSEN	15	

E.6 Horas excedentes y responsabilidades específicas

Se considerarán como actividades prioritarias:

- Las sustituciones.
- La atención al alumnado de alternativa a la religión.
- El refuerzo ordinario al alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Responsabilidades (Transformación digital y Formación, Plan de Lectura, Actividades complementarias, Bienestar y Protección) y coordinadores (de ciclo).

Con respecto a las responsabilidades específicas, el organigrama del centro es el siguiente:

EQUIPO DIRECTIVO	
DIRECTORA	Paula Cabrero Maeso
JEFA DE ESTUDIOS	Noemí Morente Pérez
SECRETARIO	Javier Martínez Garrido

DOCENTES		
EDUCACIÓN INFANTIL	3 AÑOS	María Durán Marchante
	4 AÑOS	M ^a José Vico Álvarez
	5 AÑOS	M ^a Soledad Fernández López
EDUCACIÓN PRIMARIA	1º EP	M ^a Paz Amaro Zamora
	2º EP	Ruth Herreros Tabernero
	3º EP	M ^a Mercedes Plaza Ruiz
	4º EP	Luisa Fernanda Cámara Castañeda
	5º EP	M ^a José Garrido Pérez
	6º A EP	Noemí Morente Pérez
	6º B EP	M ^a Carmen Soler Prados
	INGLÉS	M ^a Dolores Santos Vela
	MÚSICA	Javier Martínez Garrido
	EF	Pedro Ignacio Sánchez Calle
	AL	Paula Cabrero Maeso
	PT	M ^a Luisa Puerto Pedrajas
	RELIGIÓN	Alicia Castillo Flores Consuelo Hernández Morales
	ORIENTACIÓN	Raquel Gómez Ricart

NO DOCENTES	
FISIOTERAPEUTA	M ^a Gracia Blanco Serrano
ATE	Esther Ortíz Villa

RESPONSABLES		
RESPONSABILIDADES	RESPONSABLES	TIEMPO DE DEDICACIÓN
TRANS. DIGI. Y FORMACIÓN	Javier Martínez Garrido	2 sesiones
BIBLIOTECA	M ^a Carmen Soler Prados	2 sesiones
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	M ^a José Garrido Pérez	1 sesión complementaria
RRL	M ^a Dolores Santos Vela	1 sesión complementaria
BIENESTAR	M ^a Luisa Puerto Pedrajas	1 sesión

COORDINADORES		
INFANTIL	M ^a José Vico Álvarez	1 sesión
1 ^{er} CICLO	M ^a Paz Amaro Zamora	1 sesión
2 ^o CICLO	Luisa Fernanda Cámara Castañeda	1 sesión
3 ^{er} CICLO	Pedro Ignacio Sánchez Calle	1 sesión

EQUIPOS DE CICLO	
INFANTIL	María Durán Marchante M ^a José Vico Álvarez M ^a Soledad Fernández López Consuelo Hernández Morales
1 ^{er} CICLO	M ^a Paz Amaro Zamora Ruth Herreros Tabernero Javier Martínez Garrido
2 ^o CICLO	M ^a Mercedes Plaza Ruiz Luisa Fernanda Cámara Castañeda M ^a Dolores Santos Vela Alicia Castillo Flores
3 ^{er} CICLO	Noemí Morente Pérez M ^a José Garrido Pérez M ^a Carmen Soler Prados Pedro Ignacio Sánchez Calle

EOA	
COORDINADORA	Raquel Gómez Ricart
AL	Paula Cabrero Maeso
PT	M ^a Luisa Puerto Pedrajas
FISIOTERAPEUTA	M ^a Gracia Blanco Serrano
ATE	Esther Ortíz Villa

Los horarios del profesorado se encuentran en DELPHOS.

E. 7 Organización de los espacios

BIBLIOTECA

La Biblioteca de Centro, como lugar de búsqueda de información para el alumnado, ha ido perdiendo protagonismo en favor del acceso a las TIC, que es ya una realidad efectiva en todas nuestras aulas. La presencia de ordenadores, netbook, Tablets, etc., hace que el acceso a la información sea rápido, actualizado, ilustrado y de muy diversas fuentes, lo que enriquece el aprendizaje.

Por su parte, internet y la Plataforma LeemosCLM, habilitada por la Consejería, continúa ofreciéndonos el acceso a multitud de lecturas, de diversa índole, en formato digital, que compiten por captar la atención del alumnado con el libro o enciclopedia tradicionales. Somos conscientes, que parten con ventaja los recursos digitales, por su interactividad, tan deseada por los pequeños lectores, por la motivación y satisfacción que en ella encuentran y porque se han convertido en elementos cotidianos en sus vidas.

No obstante, es nuestro deseo que nuestro alumnado dirija su mirada hacia el libro tradicional, lo maneje, lo valore y sienta pasión por él. Existe un considerable número de ejemplares en nuestro Centro, y se prevé destinar partidas económicas, por hacer de la Biblioteca de Centro, un lugar acogedor, accesible, organizado, que potencie la creatividad y la imaginación de nuestro alumnado a través del fomento de la lectura, canalizando nuestras actuaciones a través de nuestro Plan de Lectura y la dinamización de la nueva dependencia en la que se encuentra ubicada nuestra biblioteca.

DEPENDENCIAS PARA EL EQUIPO DE ORIENTACION Y APOYO

El EOA dispone de despacho y aulas de intervención independientes y acondicionadas al desempeño de su labor, equipadas con el material y recursos necesarios.

Este curso, con la dotación al centro el curso pasado, de los nuevos paneles interactivos, se continuará dinamizando su uso en las aulas de PT y AL.

AULA DE MÚSICA

El aula de música actualmente se encuentra ubicada en el Salón de actos del centro debido al desdoble del alumnado de 6º E.P.

Esta ubicación temporal, se mantendrá este curso en esta dependencia hasta la finalización del curso académico; una vez concluido, volverá a ubicarse en su aula de referencia en la primera planta donde cuenta con un panel digital interactivo, por lo que el uso de las TIC está garantizado.

En este curso se tiene la previsión de adquirir más instrumentos y de comenzar un proceso de renovación de aquellos instrumentos que están más deteriorados

SALÓN DE ACTOS

Actualmente realizando la función de:

- Aula de música.

- Salón de actos como tal, para el desarrollo de diferentes actividades a lo largo del curso.
- Alojar las actividades desarrolladas por el Plan Corresponsable fuera del horario lectivo.

GIMNASIO

Es un espacio independiente en el centro, amplio y dotado de servicios para alumnos, alumnas y profesorado, cuarto de material y despacho. Cuenta con una dotación de material renovada.

Actualmente es empleado para:

- Impartir las clases de Educación física.
- Realizar actividades de psicomotricidad por parte del alumnado de infantil en los tiempos que no está ocupado por el alumnado de primaria.
- Sala de usos múltiples en determinados momentos del curso (festividades, actividades complementarias, etc.)
- Realizar actividades extraescolares en horario de tarde.
- Realizar actividades desarrolladas por el Plan Corresponsable fuera del horario lectivo.

PATIO DE RECREO Y PISTAS POLIDEPORTIVAS

El centro cuenta con dos patios de recreo, uno para infantil y otro para primaria, bastante espaciosos, por lo que favorecen el juego y esparcimiento y nos permiten hacer coincidir en este periodo lectivo ambas Etapas Educativas y obtener con ello una mayor flexibilidad en la confección de los horarios.

Los turnos de recreo para el curso 2023-2024 son los siguientes:

TURNOS DE RECREO 2023-2024	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
EDUCACIÓN INFANTIL	SOLEDAD M^a LUISA + NOEMÍ	M^a JOSÉ VICO M^a PAZ + CONSUELO	MARÍA D. PAULA + JAVIER	SOLEDAD M^a PAZ + RAQUEL	MARÍA D. M^a JOSÉ VICO + RELIGIÓN PRI
1º Y 2º	RUTH	M^a DOLORES	M^a LUISA	RUTH	M^a DOLORES
3º Y 4º	LUISA F.	MARÍA P.	LUISA F.	MARÍA P.	PEDRO
5º Y 6º	M^a J GARRIDO	PEDRO	M^aJ GARRIDO	CARMEN	CARMEN

Los espacios de primaria se encuentran divididos en zonas lo que facilita su vigilancia y el desarrollo de juegos con diferentes materiales que a lo largo de este curso se han comenzado a utilizar.

	ENCEMENTADO	TIERRA	PISTA
1º/2º	M-J	L-V	X
3º/4º	L-V	X	M-J
5º/6º	X	M-J	L-V

Los recreos durante los días de lluvia están establecidos de la siguiente manera:

RECREO DÍAS DE LLUVIA 2023-2024	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
El 3 y 4 años 20' c/u (martes 15' c/u)	MARÍA D. M ^ª JOSÉ VICO M ^ª LUISA	MARÍA D. M ^ª LUISA M ^ª J. VICO CONSUELO	MARÍA D. M ^ª JOSÉ VICO M ^ª LUISA	MARÍA D. M ^ª JOSÉ VICO M ^ª LUISA	MARÍA D. M ^ª JOSÉ VICO M ^ª LUISA
El 5 años y 1º 20' c/u (Viernes 15' c/u)	SOLEDAD M ^ª PAZ M ^ª DOLORES	SOLEDAD M ^ª PAZ M ^ª DOLORES	SOLEDAD M ^ª PAZ M ^ª DOLORES	SOLEDAD M ^ª PAZ M ^ª DOLORES	SOLEDAD CONSUELO M ^ª PAZ M ^ª DOLORES
2º Y 3º 20' c/u (Martes 15' c/u)	RUTH MARÍA P. JAVIER	RUTH ALICIA MARÍA P. JAVIER	RUTH MARÍA P. JAVIER	RUTH MARÍA P. JAVIER	RUTH MARÍA P. JAVIER
4º Y 5º 20' c/u (Viernes 15' c/u)	LUISA F. M ^ª JOSÉ G. PEDRO	LUISA F. M ^ª JOSÉ G. PEDRO	LUISA F. M ^ª JOSÉ G. PEDRO	LUISA F. M ^ª JOSÉ G. PEDRO	LUISA F. ALICIA M ^ª JOSÉ G. PEDRO
6º A Y 6º B 20' c/u	CARMEN NOEMÍ PAULA	CARMEN NOEMÍ PAULA	CARMEN NOEMÍ PAULA	CARMEN NOEMÍ PAULA	CARMEN NOEMÍ PAULA

SALA DE USOS MÚLTIPLES INFANTIL

La sala de usos múltiples de Educación Infantil es un espacio destinado al desarrollo de la psicomotricidad de esta etapa. En ella contamos con material adaptado para la realización de actividades de psicomotricidad y un panel digital.

E. 8 Organización de los Recursos educativos

La evaluación continua nos permite incorporar medidas de refuerzo, para todo aquel alumno/a que lo precise. Estas medidas, se adoptarán desde el momento en el que se identifiquen las necesidades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes necesarios para

la progresión del proceso educativo. Los refuerzos serán impartidos por el profesorado del Centro dentro del horario lectivo.

En general, las horas excedentes del profesorado del Centro se dedicarán a realizar refuerzo educativo al alumnado con dificultades de aprendizaje que los tutores/ as, con el visto bueno del Equipo de Orientación y Apoyo y la Jefatura de Estudios, consideren necesarios.

Para la organización de los refuerzos educativos en nuestro Centro se han seguido los siguientes criterios:

- Priorizar las necesidades en cada uno de los cursos.
- Que las sesiones destinadas a los refuerzos se realicen, siempre que sea posible, cuando se estén impartiendo las áreas instrumentales.

REFUERZOS EN EL SEGUNDO CICLO DE INFANTIL

En este ciclo, las labores de refuerzo educativo se realizarán colaborando en el desarrollo de la clase. El refuerzo educativo en Infantil se realizará individualmente, a los niños/ as con dificultades e irá encaminado a la mejora de las habilidades lingüísticas, sociales, de autonomía y de potenciación de la atención.

Debido a que este curso el centro no cuenta con el medio apoyo de educación infantil que se había venido asignando al centro, por motivos de ratio, se ha organizado desde la Jefatura de estudios el refuerzo a este ciclo con personal del centro que cuenta con la especialidad de educación infantil. Además, y debido a las características que rodea el aula de 5 años, nos hemos visto obligados a elaborar un horario de apoyo permanente en esta aula, con los recursos personales del centro, hasta la dotación del recurso que desde Delegación se nos indicó se nos concedería para su atención, en perjuicio de la atención del resto de alumnado, que no puede recibir los apoyos necesarios. Dicha situación está informada a Inspección, quien tampoco ha podido resolver hasta el momento de la elaboración del documento.

REFUERZOS EN PRIMARIA

La configuración de los refuerzos, así como el alumnado que ha de recibirlos, son convenidos al inicio de curso, tras la sesión de evaluación inicial, organizándose según los acuerdos alcanzados entre los tutores/ as, el Equipo de Orientación y Apoyo del Centro y la Jefa de Estudios.

El tutor/a fijará las pautas a seguir en el refuerzo educativo, así como la metodología de trabajo, recibiendo el asesoramiento de la Orientadora del Centro.

Los refuerzos se llevarán a cabo dentro del aula con normalidad, una vez se haya subsanado la situación que nos acontece en El 5 años.

F) ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

El programa anual de actividades extracurriculares tiene un carácter voluntario para el alumnado, y poseen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral, la inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Este programa se desarrolla fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas.

Consideramos que las actividades Extracurriculares, amplían y enriquecen las experiencias curriculares.

Son actividades que contribuyen a completar la oferta educativa, mejorando sustancialmente la educación integral del alumnado al mostrarle su entorno como realidad diferente a la puramente académica, por lo que resulta extremadamente aconsejable que el alumnado participe.

Para todo tipo de actividades extracurriculares, se contará con la autorización escrita de las familias del alumnado, quienes serán previamente informadas de ellas.

Nuestro Centro este curso, continúa como segundo año consecutivo, por medio de la iniciativa del AMPA, con el desarrollo de actividades extracurriculares, organizadas y dirigidas por dicha entidad, destinadas al alumnado de todos los niveles educativos y dirigida al desarrollo de la actividad de zumba, inglés, animación a la lectura, defensa personal, música y movimiento, club de los deberes y taller de matemáticas impartido por personal cualificado y con amplia experiencia. Ver programaciones en ANEXO II.

Por otra parte, el ayuntamiento, a través de la Consejería de Igualdad y el Centro de la Mujer, continuará desarrollando en nuestro centro el Plan Corresponsable de zona, servicio de apoyo y conciliación familiar, que tiene por objeto iniciar el camino hacia la garantía del cuidado como un derecho desde el principio de la igualdad entre mujeres y hombres, para generar una redistribución de las tareas y los tiempos de cuidado.

La atención para el Espacio Corresponsable Matinal continuará siendo de lunes a viernes de 7:30 h a 9:00 h. De 16:00 h a 19:30 h, el Espacio Corresponsable de Tardes. Los sábados de 9 h a 14:00 h. Y el Espacio Corresponsable Temático, durante las vacaciones de Semana Santa, Navidad, verano y días no festivos que sean no lectivos, de lunes a viernes, de 9:00 h a 14:00 h

G) PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE

La distribución de los ingresos recibidos para el funcionamiento operativo del Centro, se realizará, en el presente curso 2023-24, en función de las necesidades que se presenten (material de juego para los patios, instrumentos musicales, material para la sala multisensorial, para la biblioteca, material para actividades docentes, adquisición de recursos para el desarrollo de nuestras actividades complementarias, etc.).

Por otra parte, y como cada curso, el Centro percibirá partidas económicas, o en su defecto dotación de recursos, correspondientes al Programa de Gratuidad de Materiales Curriculares (lotes de libros fungibles en 1º y 2º de Educación Primaria, licencias digitales de 3º a 6º de Educación Primaria, paneles interactivos para las aulas de Infantil y Primaria, tablets correspondientes al Programa Carmenta, etc.).

Además, prestaremos especial atención a todos aquellos recursos que contribuyan al mejor desarrollo del proceso de aprendizaje-enseñanza de nuestro alumnado.

A continuación, presentamos el presupuesto realizado para el año 2023 extraído de GECE.



PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023
(Anexo I)
Ingresos

Centro de Enseñanza: CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
 Nombre del Centro: C.P."MIGUEL DE UNAMUNO"
 Código del Centro: 13002538
 Localidad: PUERTOLLANO
 Provincia: CIUDAD REAL

1.- SALDO FINAL DEL AÑO ANTERIOR		Subt.	8.001,98 €
RECURSOS DE LOS PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.			
2.- De la Consejería de Educación y Ciencia, concepto 229. Gastos de funcionamiento operativo del centro.			
Programa 422A	5.819,07 €	Subt.	5.819,07 €
3.- De la Consejería de Educación y Ciencia. Otros gastos distintos de los de funcionamiento operativo.			
Programa 422A	Concepto 612	20.000,00 €	Subt. 20.000,00 €
4.- RECURSOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS			
De _____			
De _____		Subt.	0,00 €
5.- OTROS RECURSOS			
Legados y donaciones, legalmente adquiridos			
Convenios			
Prestación de servicios			
Venta de bienes			
Uso de instalaciones			
Intereses bancarios			
Otros ingresos autorizados		Subt.	0,00 €
TOTAL			33.821,05 €

Aprobado por el Consejo Escolar en su reunión del día treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés.

Vº Bº
 LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESCOLAR

EL SECRETARIO DEL CONSEJO ESCOLAR

Fdo.: PAULA CABRERO MAESO

Fdo.: JAVIER MARTÍNEZ GARRIDO



PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023
(Anexo II)
Gastos

Centro de Enseñanza: CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
 Nombre del Centro: C.P."MIGUEL DE UNAMUNO"
 Código del Centro: 13002538
 Localidad: PUERTOLLANO
 Provincia: CIUDAD REAL

1. Gastos de funcionamiento operativo. Concepto 229

.Reparación y conservación de edificios y otras construcciones	0,00 €
.Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00 €
.Reparación y conservación de elementos de transporte	0,00 €
.Reparación y conservación de mobiliario y enseres	2.500,00 €
.Reparación y conservación de equipos para procesos de la información	1.500,00 €
.Material de oficina	1.500,00 €
.Mobiliario y equipo	1.500,00 €
.Suministros	1.500,00 €
.Comunicaciones	1.250,00 €
.Transportes	0,00 €
.Primas de seguros	0,00 €
.Gastos diversos	1.988,64 €
.Trabajos realizados por otras empresas	0,00 €
	0,00 €
	11.718,64 €

2. Otros gastos distintos de los de funcionamiento operativo.

Programa 422A	Concepto 612	20.189,23 €
Programa 423A	Concepto 487	1.933,18 €
		22.102,41 €

TOTAL (1 + 2) 33.821,05 €

Aprobado por el Consejo Escolar en su reunión del día treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés.

Vº Bº
 LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESCOLAR

EL SECRETARIO DEL CONSEJO ESCOLAR

Fdo.: PAULA CABRERO MAESO

Fdo.: JAVIER MARTÍNEZ GARRIDO

ANEXO III. (MEMORIA PRESUPUESTARIA)
PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO 2023
CUANTIFICACIÓN DE LOS GASTOS POR OBJETIVOS

Centro de Enseñanza: CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Localidad: PUERTOLLANO
 Nombre del Centro: C.P."MIGUEL DE UNAMUNO"
 Código del Centro: 13002538 Provincia: CIUDAD REAL
 OBJETIVO Nº 1 MANTENIMIENTO OPERATIVO DEL CENTRO

PROGRAMA/ CONCEPTO/ Otra Admón. Públ.	EPIGRAFES DE GASTO DEL CONCEPTO 229 (F.O.)													TOTAL F.O.	Gastos conceptos distintos F.O.	TOTAL
	Reparación y conservación					Material oficina	Mobilia. y equipo	Suminis.	Comuni.	Transp.	Primas seguros	Gastos diversos	Trabaj. empres.			
	Edificios	Maquin.	Elemen. transp.	Mobilia. enseres	Inform.											
Prq 422A				2.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.250,00			1.968,64		11.718,64		11.718,64
Prq 422A cpto. 612														0,00	20.169,23	20.169,23
Prq 423A cpto. 487														0,00	1.633,18	1.633,18
Total Objetivo 1				2.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.250,00			1.968,64		11.718,64	22.102,41	33.821,06
Porcentajes				21,334	12,800	12,800	12,800	12,800	10,667			16,799		34,648	66,351	100,000

MEMORIA El presupuesto elaborado para este año 2023 se ha realizado siguiendo las instrucciones de la Consejería en la que se nos indicaba que la realización del mismo debía realizarse teniendo en cuenta la asignación para gastos de funcionamiento de 2022, de ahí que la cantidad designada en este año corresponda con la del año anterior (4.914,07€).
 El presupuesto para gastos de funcionamiento del centro se ha realizado adaptado a los ingresos previstos en el concepto 229 y distintos al 229, y, los gastos se distribuyen según criterios de necesidades del centro.
 Este año contamos con diferentes libramientos que se han de destinar a las partidas indicadas. Así, contamos con un libramiento extraordinario correspondiente a la sufragación de gastos para pequeñas obras de reforma por un importe de 20.000€; y un remanente para materiales curriculares de 1913,18 €

Vº Bº
 LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESCOLAR

Aprobado por el Consejo Escolar en su reunión del día treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés.
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO ESCOLAR

Fdo.: PAULA CABRERO MAESO

Fdo.: JAVIER MARTÍNEZ GARRIDO



ANEXO III.1
PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO
RESUMEN DE LA CUANTIFICACIÓN DE LOS GASTOS POR OBJETIVOS

Centro de Enseñanza:
 Nombre del Centro:
 Código del Centro:

CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
C.P."MIGUEL DE UNAMUNO"
13002538

Localidad: **PUERTOLLANO**
 Provincia: **CIUDAD REAL**

PROGRAMA/ CONCEPTO/ Otra Admón. Públ.	EPÍGRAFES DE GASTO DEL CONCEPTO 229 (F.O.)													TOTAL F.O.	Gastos conceptos distintos F.O.	TOTAL
	Reparación y conservación					Material oficina	Mobilia. y equipo	Suminis.	Comuni.	Transp.	Primas seguros	Gastos diversos	Trabaj. empres.			
	Edificios	Maquin.	Elemen. transp.	Mobilia. enferes	Infom.											
Objetivo nº 1				2.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.250,00			1.968,64		11.718,64	22.102,41	33.821,05
Total				2.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.250,00			1.968,64		11.718,64	22.102,41	33.821,05
Porcentajes				21,354	12,600	12,600	12,600	12,600	10,867			16,799		34,649	85,351	100,000

Vº Bº
 LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESCOLAR

Aprobado por el Consejo Escolar en su reunión del día treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés.
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO ESCOLAR

Fdo.: PAULA CABRERO MAESO

Fdo.: JAVIER MARTÍNEZ GARRIDO

A continuación, presentamos el presupuesto oficial a fecha 23/10/2023 extraído de GECE:

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 23/10/2023			
Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	25.819,07	27.078,59	-1.259,52
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	5.819,07	5.978,59	-159,52
103 OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0,00	1.100,00	-1.100,00
10303 DIPUTACIÓN PROVINCIAL	0,00	1.100,00	-1.100,00
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <=> (229)	20.000,00	20.000,00	0,00
10511 Concepto 612	20.000,00	20.000,00	0,00
2 GASTOS	33.821,05	24.534,71	9.286,34
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	2.500,00	866,74	1.633,26
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.500,00	96,00	1.404,00
206 MATERIAL DE OFICINA	1.500,00	156,31	1.343,69
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	1.500,00	0,00	1.500,00
208 SUMINISTROS	1.500,00	1.114,37	385,63
209 COMUNICACIONES	1.250,00	798,92	451,08
210 TRANSPORTES	0,00	800,00	-800,00
212 GASTOS DIVERSOS	1.968,64	1.505,85	462,99
214 PAGOS POR CONCEPTOS <=> 229	22.102,41	19.196,72	2.905,69
21407 Concepto 467	1.933,18	0,00	1.933,18
21411 Concepto 612	20.169,23	19.196,72	972,51

H) PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

La evaluación interna tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla, que contribuya a mejorar la calidad de los procesos de aprendizaje y enseñanza, la organización y funcionamiento del Centro, las relaciones con el entorno y la propia formación de los docentes y de las familias.

Esta evaluación interna, definida como un Plan de Evaluación Continuo, está dirigida a valorar la actividad del centro docente en su conjunto, a fin de identificar deficiencias y realizar propuestas de mejora.

La evaluación la llevaremos a cabo mediante diversos procedimientos (formularios online, cuestionarios, encuestas, debates, etc.) que permiten obtener una información detallada de la realidad, a partir de las opiniones y valoraciones de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.

Los resultados de dicha evaluación, recogidos en la Memoria Final, serán valorados por Claustro y Consejo Escolar, permitiéndonos tomar decisiones que nos ayuden a mejorar la calidad de la enseñanza.

En síntesis, evaluaremos los siguientes aspectos en el presente curso escolar siguiendo la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparte las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSO			
			1	2	3	4
I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	I.1 SEÑAS DE IDENTIDAD DE CENTRO: DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS	1.1 PE	X	X	X	X
		1.2 PGA	X	X	X	X
		1.3 NOFC	X	X	X	X
		1.4 PPDD de área y/o materia	X	X	X	X
		1.5 Planes y programas de centro	X	X	X	X
	I.2 FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	2.1 Equipo directivo	X	X	X	X
		2.2 Consejo Escolar	X			X
		2.3 Claustro de profesores	X			X
	I.3 FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE	3.1 Equipos de ciclo	X			X
		3.2 EOA	X			X
		3.3 CCP	X			X
		3.4 Tutoría	X			X
		3.5 Equipos docentes	X			X
	I.4 FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN	4.1 Asociación de Madres y Padres de Alumnado	X			X
	I.5 CLIMA ESCOLAR: CONVIVENCIA Y ABSENTISMO	5.1 Convivencia	X	X		X
		5.2 Absentismo	X	X		X
		5.3 Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa	X			X
I.6 PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL AULA	6.1 Proceso de aprendizaje competencial del alumnado	X	X	X	X	
	6.2 Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado	X	X	X	X	
I.7 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	7.1 Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, aula e individualizadas	X	X	X	X	
II. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	II.1 RESPUESTA Y ADECUACIÓN DEL CENTRO A SU CONTEXTO	1.1 Dirección y liderazgo	X			X
		1.2 Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado	X			X
		1.3 Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales	X			X
		1.4 Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias	X			X
		1.5 Relaciones con el AMPA	X			X
	II.2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS DISPONIBLES A LAS NECESIDADES DEL CENTRO	1.1 Infraestructura, equipamiento y proyecto de gestión	X			X
		1.2 Plantilla y características del personal del centro	X			X
		1.3 Organización de grupos y distribución de espacios	X			X
		1.4 Recursos externos	X			X
		1.5 Otros recursos	X			X
III. RESULTADOS ESCOLARES	III.1 RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO	1.1 Impacto y adecuación de las medidas para la mejora de los resultados	X	X	X	X
	III.2 PRUEBAS EXTERNAS DE RENDIMIENTO. LAS EVALUACIONES DE DIAGNÓSTICO	2.1 Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro	X	X	X	X
IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO	IV. 1 RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y CON OTRAS ENTIDADES E INSTITUCIONES	1.2 Relación con la administración educativa	X			X
		1.3 Relaciones con otras entidades e instituciones	X			X
		2.1 Coordinación infantil-primaria primaria-secundaria	X			X
	IV. 2 RELACIONES ENTRE DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS. LA COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS	2.2 Coordinación con diferentes centros	X			X
		3.1 Vías de comunicación y protección de datos	X			X
		IV. 3 VÍAS DE COMUNICACIÓN CON EL ENTORNO	1.1 La Memoria Anual	X	X	X
1.2 El Plan de Mejora del centro	X		X	X	X	
1.3 El Plan de formación del profesorado	X		X	X	X	
2.1 Adecuación del Plan de evaluación interna	X				X	
V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA	V.1 ADECUACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO	1.1 La Memoria Anual	X	X	X	X
		1.2 El Plan de Mejora del centro	X	X	X	X
	V.2 META-EVALUACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA	2.1 Adecuación del Plan de evaluación interna	X			X

I) ANEXOS

ANEXO I. ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. JUSTIFICACIÓN

Basándonos en la Orden 121/2022 de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha la Programación General Anual recogerá los objetivos generales y se concretarán en diferentes actuaciones en cada uno de los ámbitos, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad, especificando el calendario previsto, los responsables y procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación, y, si procede, los recursos económicos y materiales precisos.

El Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha establece que los Equipos de Orientación y Apoyo elaborarán anualmente una programación del Equipo de Orientación y Apoyo, que se incluirá en la Programación General Anual especificando las actuaciones a desarrollar, así como la distribución de tareas de cada uno de los componentes del Equipo.

Todo lo que en la presente Programación se recoge está debidamente contextualizado, por lo que para elaborarla se parten de diferentes referentes:

1. Documentos programáticos del Centro, teniendo en especial consideración lo recogido en el Proyecto educativo, la Programación General Anual, las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia y la Memoria Anual del curso pasado.

2. Propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso anterior y de las conclusiones extraídas en el análisis de necesidades de principio de curso:

- No adscripción de las componentes del EOA a los Equipos de Ciclo (considerándose que ya pertenecen al Equipo de Orientación y Apoyo), permitiendo que las reuniones de coordinación del EOA se lleven a cabo los mismos días que las de Equipos de ciclo.
- Aumentar la autonomía de los tutores y tutoras en la elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo del alumnado, siendo función del EOA la de asesorar en el proceso.
- Siempre que sea posible, se deben realizar los apoyos y refuerzos dentro del aula, siguiendo los criterios de inclusión educativa, exceptuando el desarrollo de aquellos programas específicos de intervención que por su naturaleza requieran de un momento y un espacio individualizado.
- Realizar un seguimiento continuo de los refuerzos ordinarios llevados a cabo a través de un registro funcional que permita establecer una coordinación entre los propios docentes y entre estos y el Equipo Directivo y el EOA.
- Destacar la necesidad de aumentar y actualizar el material de evaluación psicopedagógica, siendo prioritaria la adquisición de una prueba para valorar funciones ejecutivas.
- Fomentar en las familias el uso de la Plataforma Educamos-CLM como medio de comunicación con el Centro educativo.
- Se propone llevar a cabo un Programa de Inteligencia emocional y Habilidades sociales como medida preventiva y de mejora de la convivencia, especialmente con aquellos cursos con más carencias a nivel relacional y comportamental (como 5º y 6º de Educación Primaria).
- Fomentar la participación del Claustro en acciones formativas en materia de Inclusión educativa y Diseño Universal para el Aprendizaje.

3. Plan General de Actuación Anual de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional, cuya finalidad es servir de marco y dar cohesión las actuaciones de las diferentes estructuras de la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha.

4. Referentes normativos, destacando aquellos relacionados con la orientación educativa, atención a la diversidad e inclusión educativa:

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Resolución de 8 de julio de 2002, por el que se aprueban las instrucciones que definen el modelo de intervención, las funciones y prioridades en la actuación del profesorado de apoyo y otros profesionales en el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad en los colegios de Educación Infantil y Primaria y en los Institutos de Educación Secundaria.
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- Resolución de 27/09/2023, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Convivencia por la que se establece el Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación para los cursos 2023-2024, 2024-2025, 2025-2026.
- Instrucciones de 27 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas para el desarrollo del Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha para el curso 2023-2024.
- Instrucciones, guías y protocolos de actuación establecidos por la Administración educativa.

2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

2.1. COMPONENTES

ESPECIALISTA	NOMBRE	HORARIO
Orientadora Educativa	Raquel Gómez Ricart	Compartida
Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica	M^a Luisa Puerto Pedrajas	Tiempo completo
Maestra especialista en Audición y Lenguaje	Paula Cabrero Maeso	Realiza funciones de Dirección
Fisioterapeuta educativa	M^a Gracia Blanco Serrano	Compartida
Auxiliar Técnico Educativo	Esther Ortiz Villa	Tiempo completo

2.2. FUNCIONES DEL EOA

El EOA, como órgano de coordinación docente en el centro, es coordinado por la persona responsable de la orientación educativa y constituye la estructura de asesoramiento y apoyo a la orientación académica, educativa y profesional.

El conjunto de profesionales que conforman el EOA colaborarán de forma multidisciplinar para desarrollar conjuntamente la labor orientadora, siendo las principales funciones a desarrollar de un modo colaborativo:

- Favorecer los procesos de participación, desarrollo y aprendizaje del alumnado mediante la colaboración con las demás estructuras de la orientación, así como, con el resto de la comunidad educativa.
- Colaborar con los equipos docentes, bajo la coordinación de la Jefatura de estudios, en el proceso de identificación de barreras en el contexto escolar, familiar y socio comunitarios, asesorando en el diseño de entornos de aprendizaje accesibles, previniendo el abandono y el fracaso escolar temprano.
- Facilitar la transición educativa, impulsando el traspaso de información entre los diferentes niveles, ciclos, etapas educativas y modalidades de escolarización, así como la transición a estudios posteriores.
- Promover programas que mejoren la convivencia fomentando valores de equidad, igualdad en la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y respeto.
- Asesorar al Equipo Directivo en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa, así como en el proceso de elaboración y revisión del Proyecto Educativo y del resto de documentos programáticos del centro.
- Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros educativos.
- Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación y en todos aquellos factores de mejora de la calidad educativa.
- Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa colaborando con los servicios sanitarios, sociales y educativos del entorno.
- Colaborar con el resto de estructuras de la Red.
- Cuantas otras sean establecidas por la Consejería.

Se consideran funciones específicas de cada una de las profesionales que conforman el EOA:

- **La Orientadora educativa:** realizará la propuesta, implementará, evaluará y coordinará los procesos de trabajo relacionados con los distintos ámbitos de la orientación, desarrollando como órgano de coordinación docente la función asesora, y las actuaciones de atención y apoyo especializado en los distintos ámbitos de la orientación.
- **La maestra de Pedagogía Terapéutica:** contribuirá con el resto del profesorado, a garantizar el ajuste educativo que responda a las necesidades del alumnado, desempeñando un papel fundamental en el diseño universal de entornos de aprendizaje, a nivel de centro, aula, así como en la intervención más individualizada con el alumnado, bajo un enfoque de intervención inclusiva y siguiendo principios de accesibilidad universal.
- **La maestra de Audición y Lenguaje:** contribuirá, con el resto del profesorado, a responder a las necesidades comunicativas del alumnado, desempeñando un papel fundamental en la prevención de barreras a la comprensión, comunicación e interacción, en el diseño universal de entornos de aprendizaje accesibles y en la intervención más individualizada con el alumnado bajo un enfoque de intervención inclusiva y siguiendo principios de accesibilidad universal.
- **La Auxiliar Técnico Educativo:** contribuirá con el resto de profesionales al desarrollo de la autonomía personal del alumnado, desempeñando su actuación específica en los ámbitos relacionados con los cuidados y la promoción del autocuidado, la alimentación, el aseo y el desplazamiento bajo un enfoque de intervención inclusiva.
- **La Fisioterapeuta Educativa:** facilitará el asesoramiento a la comunidad educativa para favorecer entornos accesibles de aprendizaje e intervendrá, únicamente desde el ámbito

educativo, con el alumnado que lo precise favoreciendo sus capacidades funcionales para que esté presente, participe y aprenda en el contexto educativo.

2.3. INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS MATERIALES

Respecto a la infraestructura, todos los miembros del EOA cuentan con un espacio específico para realizar su trabajo.

Los recursos materiales resultan por lo general suficientes y adecuados. Destacar la falta de pruebas psicopedagógicas.

2.4. PROCESOS DE COORDINACIÓN

2.4.1. Coordinación interna

Coordinación del EOA

La coordinación entre los miembros del EOA se llevará a cabo de forma general los martes de 14:00 a 14:50 horas con periodicidad quincenal.

La orientadora cumplimentará un acta sobre las cuestiones tratadas en dichas reuniones y los acuerdos y/o decisiones adoptadas.

En dichas coordinaciones, se tratarán diversos temas relacionados con la atención a la diversidad, la inclusión educativa y la orientación en el Centro, a saber:

- Elaboración de documentos programáticos: programación del EOA, proyecto educativo, PGA, Memoria final...
- Determinación del alumnado que requiere apoyos especializados, así como la elaboración de los horarios de atención en coordinación con jefatura de estudios.
- Coordinación para el asesoramiento en la elaboración de los Planes de Trabajo del alumnado que requiere de medidas individualizadas y/o extraordinarias de Inclusión educativa.
- Seguimiento de programas específicos de intervención.
- Establecimiento de medidas de inclusión educativa y estrategias metodológicas más adecuadas en cada caso según las necesidades del alumno/a, tanto las seguidas en el aula de apoyo como en el aula ordinaria.
- Toma de decisiones respecto a la identificación de potencialidades y barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado a través de las evaluaciones psicopedagógicas.
- Seguimiento y evolución del alumnado atendido por las maestras especialistas.
- Resolución de cualquier cuestión de tipo organizativo, metodológico o didáctico que pudiera surgir en el centro relacionada con la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

Coordinación con el Equipo Directivo

La relación con el Equipo Directivo es constante, siendo la Orientadora la encargada de tratar temas relacionados con la atención a la diversidad y la inclusión educativa, así como realizar un asesoramiento especializado en aquellos temas que surjan a lo largo del curso.

Aunque la coordinación es permanente, se ha fijado una reunión mensual de la Orientadora (que será la responsable de elaborar el acta de la reunión) con el Equipo Directivo. Se realizará los siguientes martes de 09:00 a 09:45 horas:

MES	DÍA
Septiembre	19
Octubre	3
Noviembre	7
Diciembre	12
Enero	9
Febrero	6
Marzo	5
Abril	2
Mayo	7
Junio	4

Coordinación con tutores/as y Equipo Docente

Las coordinaciones con los tutores y tutoras se llevarán a cabo en el horario disponible dependiendo de las distintas situaciones: en horario disponible por coordinador de ciclo, horario complementario...

Se mantiene coordinación con tutores y tutoras de alumnado que requiere medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa para la elaboración y seguimiento de los Planes de Trabajo, así como para asesoramiento sobre el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación del alumnado, materiales, y otras cuestiones que forman parte de la acción tutorial. En dichas coordinaciones, estarán presentes los profesionales implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno/a en cuestión.

Si se toman decisiones relevantes para el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno/a, se levantará un acta de la sesión con los acuerdos adoptados y los profesionales participantes.

2.4.2. Coordinación externa

Las componentes del EOA realizarán diferentes coordinaciones, dependiendo de la especialidad y siendo variable la frecuencia de dichas coordinaciones.

- Colaboración con las distintas estructuras que conforman la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión (en adelante la Red): equipos de atención educativa, los centros de recursos, asesoramiento e innovación educativa; la propia administración educativa.
- Coordinación con servicios externos cuando sea necesario: Servicios médicos (Atención Primaria, USMIJ, Neuropediatría...), CDIAT, Servicios Sociales, Centro Base, Gabinetes de reeducación externos, entidades y asociaciones locales y de la zona...
- Coordinación dentro del Plan de Transición Entre Etapas con el IES Dámaso Alonso y los CEIP de la zona.
- En función de lo establecido en la Resolución de 14/04/2016, por la que se dictan instrucciones para la coordinación de profesionales de la orientación educativa e intervención socioeducativa, la Orientadora asistirá a las reuniones del Equipo de coordinación de orientación educativa e intervención socioeducativa. Estas coordinaciones se llevarán a cabo de manera presencial en el IES Dámaso Alonso de Puertollano con periodicidad mensual en las siguientes fechas:

MES	DÍA
Octubre	27
Noviembre	15
Diciembre	13
Enero	17
Febrero	21
Marzo	13
Abril	17
Mayo	22

3. ACTUACIONES DEL EOA

A continuación, se detallan las actuaciones de mayor relevancia previstas para el presente curso escolar que se derivan de las necesidades detectadas y buscan la consecución de los objetivos planteados.

Estas actuaciones están en consonancia con los objetivos y actuaciones prioritarias y líneas estratégicas fijadas en el Plan General de Actuación Anual para el curso 2023-2024 y adaptadas al contexto, características y necesidades específicas de nuestro centro.

Se especifican actuaciones para cada uno de los ámbitos de actuación reseñados en la legislación vigente (artículo 4 del Decreto 92/2022), a saber:

- La acción tutorial.
- Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
- Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
- Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
- Coeducación y respeto a la diversidad afectivo- sexual.
- Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Desde el EOA entendemos estos ámbitos como complementarios y no excluyentes. De esta forma en nuestra programación se contemplan actuaciones que, con un carácter global, pueden ser incluidas en varios ámbitos. El hecho de que figuren en un determinado ámbito, no significa que no participen en los demás.



3.1. ÁMBITO: ACCIÓN TUTORIAL

OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer los procesos de madurez y desarrollo personal del alumnado.
- Prestar asesoramiento especializado para el desarrollo de la acción tutorial.
- Favorecer la participación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Asesoramiento a los tutores/as para el trabajo de la acción tutorial con alumnado y familias. Colaboración y asesoramiento a tutores/as y equipo docente que solicita orientación específica. Asesoramiento y/o elaboración de materiales y recursos didácticos para el desarrollo de la acción tutorial en el aula.	A lo largo del curso	Orientadora Tutores/as	Reuniones de coordinación con los tutores/as. Actas y registro de actuaciones.
Atención individualizada al alumnado con problemáticas específicas.	A lo largo del curso	Orientadora	Atención individualizada. Registro de actuaciones.
Orientación y asesoramiento a las familias. - Entrevistas con las familias que desde el EOA se considere que precisen atención y/o con aquellas que el tutor/a justifique que la problemática trascienda la propia acción tutorial. - Atención individualizada a aquellas familias que lo requieran por diferentes motivos: aspectos relacionados con el aprendizaje, desarrollo y autonomía (sueño, alimentación, control de esfínteres), problemas de conducta, problemática familiar... - Asesoramiento a las familias para su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como en los recursos socio-educativos de la comunidad.	A lo largo del curso	Orientadora EOA Tutores/as	Reuniones de coordinación del EOA. Reuniones de coordinación con los tutores/as. Atención individualizada. Actas de reunión con las familias. Registro de actuaciones.
Colaboración y participación en el desarrollo de la Escuela de familias del centro llevando a cabo charlas y talleres desarrolladas desde el centro (orientadora) y/o servicios externos en las que se traten diversos temas de interés Elaboración de materiales.	A lo largo del curso de manera trimestral	Orientadora Servicios externos	Reuniones de coordinación con el Equipo directivo. Memoria de actuaciones.



3.2. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO

OBJETIVOS GENERALES

- Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
- Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Identificar y detectar de forma temprana las potencialidades y barreras para el aprendizaje y a la participación del alumnado y ajustar su respuesta educativa.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Establecimiento de los apoyos especializados (PT, AL, ATE y Físio) priorizando en función de las prioridades del centro, las necesidades del alumnado y siguiendo la normativa vigente.	Inicio del curso Revisable a lo largo del curso	EOA Jefatura de estudios	A través de las Reuniones del EOA, con la colaboración del Equipo Directivo y el Equipo docente. Actas de las coordinaciones.
Identificación de alumnado que requiera medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa a través de la realización y revisión de evaluación psicopedagógica y el correspondiente Dictamen de escolarización (en caso de los alumnos que requieran medidas extraordinarias) siguiendo el protocolo establecido y la normativa vigente (Decreto 85/2018 y Resolución de 26-01-2019). Atendiendo a las demandas del profesorado y las familias y en función de las prioridades que se establezcan desde el EOA.	A lo largo del curso (siguiendo los plazos establecidos por la administración).	Orientadora en colaboración con el EOA y Equipo docente. Servicios externos.	Conclusiones de la evaluación psicopedagógica. Seguimiento de las orientaciones del informe y Dictamen. Siguiendo los criterios establecidos en la normativa vigente.
Elaboración de Informe de evaluación psicopedagógica y Dictamen de escolarización, en su caso, de los alumnos que son objeto de Atención Temprana al inicio de la escolarización.	Enero-febrero (siguiendo los plazos establecidos por la administración)	Orientadora en colaboración con el EOA y equipo docente. Atención Temprana COEP	Conclusiones de la evaluación psicopedagógica. Seguimiento de las orientaciones del informe y Dictamen. Siguiendo los criterios establecidos en la normativa vigente.
Asesoramiento y apoyo a los tutores/as y el Equipo Docente en la realización, desarrollo y evaluación de los Planes de Trabajo de los alumnos que requieren medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.	A lo largo del curso	EOA Tutores/as Equipos de ciclo	Reuniones de coordinación y seguimiento de alumnado con medidas individualizadas y extraordinarias: EOA, sesiones de evaluación, coordinaciones con tutores... Actas de las coordinaciones.



Asesoramiento y colaboración en la implementación de medidas de inclusión educativa nivel de centro y de aula.	A lo largo de curso	EOA Equipo directivo Equipos de ciclo	Reuniones de coordinación del EOA, Equipo directivo, sesiones de evaluación, coordinaciones con tutores... Actas de las coordinaciones.
Atención e información a las familias del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa. - Colaboración en la cumplimentación de becas y ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. - Información sobre Planes de Trabajo. - Recogida y devolución de información en el proceso de evaluación psicopedagógica. - Atención individualizada.	A lo largo del curso	Orientadora EOA	Entrevistas y reuniones de asesoramiento individualizado. Actas de las reuniones. Registro de las actuaciones.
Asesoramiento y participación en la identificación del alumnado susceptible de recibir refuerzo educativo. Asesoramiento y colaboración en la aplicación de medidas de refuerzo ordinario.	A lo largo del curso	EOA Tutores/as Equipo docente Equipo directivo	Reuniones de coordinación del EOA. Actas de las reuniones. Reuniones de coordinación con los Equipos de ciclo. Registro de refuerzos ordinarios. Sesiones de evaluación trimestrales.
Asesoramiento al Equipo docente sobre estrategias y metodologías que favorezcan la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Asesoramiento para el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio y desarrollo de la autoevaluación.	A lo largo del curso	EOA Tutores/as Equipos de ciclo	A través de las coordinaciones con los tutores y los equipos de ciclo. Actas de las reuniones.
Participación en las distintas sesiones de evaluación del alumnado prestando asesoramiento psicopedagógico y colaborando en la toma de decisiones, especialmente con el alumnado que requiere de medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.	A lo largo del curso	EOA Equipo docente	A través de las coordinaciones con los tutores/as y los equipos de ciclo. Sesiones de evaluación trimestrales.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA AL ALUMNADO POR PARTE DE LA ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

1. Horario

Los horarios son realizados por el EOA, con el asesoramiento de la Jefatura de estudios.

Los **critérios básicos** seguidos para la elaboración del horario son:

- Facilitar la integración y socialización en todas las actividades posibles del aula, aunque sea con adaptaciones más o menos significativas, reflejados en los planes de trabajo.
- Favorecer la inclusión, en tanto se intenta en la medida de lo posible, participar del mayor número de situaciones con su grupo-clase.
- Grupos de trabajo de alumnos del mismo grupo-clase.
- Trabajar dentro del aula de referencia, si es posible.
- Trabajar fuera de su aula cuando se forman grupos flexibles, con alumnos de distinto curso.
- Respetar las áreas de: plástica, inglés, educación física y música...con el fin de favorecer la máxima integración en su grupo-clase.

El alumnado ACNEE tiene prioridad dadas las necesidades que presentan y por tanto, reciben 5 sesiones semanales, los ACNEAE reciben 2/3 sesiones semanales en función de la disponibilidad. El horario tiene siempre, carácter flexible y provisional durante todo el curso, en el sentido de que puede variar si hay nuevas demandas o altas a lo largo de cualquier trimestre.

ATENCIÓN A PADRES: miércoles de 14-14,45 horas (13-13:45 en septiembre y junio).

HORARIO SEPTIEMBRE-JUNIO

PT	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
9:00 9:45	6ºA R.M.B.	3º A.M.C.	2º I.G.C. L.G.M. J.D.P.R.	3º ANDREA	4º A.Z.S.
9:45 10:30	EI3 A.P.S.	EI3 A.P.S.	EI5 J.G.D.	R	6ºB Y.V.A.
10:30 11:10	6ºB O.R.P. y N.M.R	2º I.G.C. L.G.M. J.D.P.R.	6ºB O.R.P. y N.M.R.	6ºA R.M.B.	EI5 J.G.D.
11:10 11:40	R E C R E O				
11:40 12:20	EI5 J.G.D.	EI5 J.G.D.	1º I.R.L.	EI5 J.G.D.	6ºA R.M.B.
12:20 13:00	R	6ºA J.G.D.	IGUALDAD	6ºB O.R.P. y N.M.R.	EI3 A.P.S. SALIDA EI3

HORARIO OCTUBRE- MAYO

PT	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
9:00 9:45	6ºA R.M.B.	6ºB O.R.P. N.M.R.	6ºB O.R.P. N.M.R.	6ºB Y.V.A.	6ºB O.R.P. N.M.R.
9:45 10:30	EI3 A.P.S.	EI3 A.P.S.	4º A.Z.S.	☉	EI3 A.P.S.
10:30 11:15	4º A.Z.S.	2º I.G.C. L.G.M. J.D.P.R.	2º I.G.C. L.G.M. J.D.P.R.	EI5 J.G.D.	EI5 J.G.D.
11:15 12:00	6ºB O.R.P. N.M.R.	6ºB Y.V.A.	6ºA R.M.B.	6ºA R.M.B.	1º IRENE (Lengua)
12:00 12:30	R E C R E O				
12:30 13:15	EI5 J.G.D.	EI5 J.G.D.	EI5 J.G.D.	3º A.M.C.	3º A.M.C.
13:15 14:00	IGUALDAD	2º I.G.C. L.G.M. J.D.P.R.	EI3 A.P.S. SALIDA EI3	6ºA R.M.B.	6ºA R.M.B.

2. Alumnado atendido

ALUMNADO	CURSO	DESCRIPCIÓN	SESIONES
A.P.S.	EI 3 años	Alumna con Retraso Global del Desarrollo	4
J.G.D.	EI 5 años	Alumno con Síndrome de Down	5
I.R.L.	1º EP	Dificultades en lectoescritura	1
L.G.M I.G.C J.D.P.R.	2º EP	Dificultades en lectoescritura y matemáticas	3
A.M.C.	3º EP	Dificultades en lectoescritura y matemáticas	2
A.Z.S.	4º EP	Alumna con Dislexia	2
O.R.P.	6º B EP	Alumno con Síndrome de Williams	4
N.M.R.	6ºB EP	Alumna con discapacidad intelectual	4
Y.V.A.	6ºB EP	Dificultades para alcanzar el nivel: lengua y matemáticas	2
R.M.B.	6º A EP	Alumno con TEA	5

3. Programación de actuaciones

La metodología en general, es individualizada y muy personalizada, por las características individuales del alumnado, nivel de atención, conductas, grado de autonomía y nivel de competencia curricular.

El apoyo será de forma general será dentro del aula y fuera del aula cuando por razones organizativas se realicen agrupamientos con alumnado de distinto curso.

Se les presenta el material, adaptado o distinto curso, con una explicación clara de lo que tiene que hacer, con ejemplos y se complementa con actividades online interactivas, de liveworkscheets en classroom, en alumnado con dificultades, para integrarlos en la dinámica de su clase.

Se les da estrategias de búsqueda de información, reconocer palabras claves en los enunciados, hacer esquemas...

El material de las distintas áreas está totalmente adaptado y personalizado, no obstante, se intenta que participen en todas las ocasiones posibles, con el grupo de referencia, aunque sea buscando niveles muy básicos acordes a su nivel.

Las distintas áreas se complementan con ACTIVIDADES INTERACTIVAS.

En otro caso de alumno con TEA, se integra en la medida de lo posible, con MINIPROYECTOS, de su curso, pero priorizando objetivos más funcionales.

La evaluación, se adaptará con exámenes tipo test, para facilitar la resolución del examen e intentar que sea lo más autónomo posible, y en otros casos, se completa con actividades de desarrollo y en casos más difíciles, es muy importante la evaluación oral, evaluación continua y la observación directa diaria.

Se necesita, no obstante, la supervisión constante de un adulto, profesor/a y/o padres, en el ámbito familiar.



OBJETIVOS	ACTUACIONES	METODOLOGÍA/ MATERIALES	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Promover la atención de necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta 	<ul style="list-style-type: none"> Adaptar la ayuda en función de la naturaleza, tipo y grado de discapacidad y su dificultad para el acceso al currículo. 	<ul style="list-style-type: none"> Se respeta el ritmo y estilo de aprendizaje de la diversidad, siendo totalmente personalizado su tratamiento, a través de los PT. Se introduce la técnica del modelado, aproximaciones y consecución de los objetivos, para que siempre sea un resultado con éxito y no frustre el aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas con las familias y tutores, a lo largo del curso. Entrega individualizada, del equipo o especialista, de INFORMES TRIMESTRALES A LOS PADRES, para informar de la evolución de su hijo/a, VÍA TELEMÁTICA.
<ul style="list-style-type: none"> Colaborar con los tutores y profesorado en general, en la búsqueda y elaboración de materiales y recursos complementarios. Ampliar el material ordinario, con material interactivo Informar a las familias o tutores, sobre las dificultades concretas, de modo continuado y final de trimestre, para saber su evolución, A TRAVÉS DE DISTINTAS PLATAFORMAS. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación continua del proceso de aprendizaje, proponiendo en caso necesario adecuaciones de objetivos y contenidos, así como estrategias metodológicas y materiales manipulativos y online. Coordinación: PT y demás miembros del equipo, para elaborar el PT. Informar a las familias de las necesidades particulares, del alumno/a. Completar con informes trimestrales, del Equipo de Orientación en casos donde todos los especialistas participamos, especialmente con niños con dictamen. 	<ul style="list-style-type: none"> Se amplían los métodos y recursos ordinarios <p>MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Métodos de lectoescritura diversos, combinados con recursos interactivos. Cuadernillos de matemáticas, de diferentes niveles, combinados con recursos interactivos: classroom Material específico para reeducación de dificultades concretas, además de los recursos ordinarios, también recursos interactivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Información de otros especialistas: orientador del centro, que se coordina con especialistas externos, así como el resto de componentes del Equipo de Orientación, VIA TELEMÁTICA, si fuera necesario. Evaluación de las actividades interactivas: autoevaluación



<ul style="list-style-type: none"> Facilitar adaptaciones, en materiales curriculares ordinarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Integrar, con materiales ordinarios, para que participe con su grupo en la medida de lo posible. Se introducirán las adaptaciones necesarias, para conseguir dicho objetivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Uso del ordenador y Tablet, como recurso complementario, con materiales didácticos adaptados, visionado de videos, actividades online concretas, MATERIAL INFORMATICO, preparado del curso y áreas, adaptado, según sus posibilidades motrices y según su competencia curricular. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación inicial y continua: de la competencia curricular.
<ul style="list-style-type: none"> Introducir materiales complementarios y tecnológicos, para complementar, como MEDIOS ALTERNATIVOS 	<ul style="list-style-type: none"> COMUNICACIÓN: PICTOGRAMAS SISTEMA ALTERNATIVO DE COMUNICACIÓN Portátil tablet Material manipulativo Otros elaborados y personalizados 	<ul style="list-style-type: none"> HORARIOS CON PICTOGRAMAS PRESENTACIÓN DE LAS RUTINAS Y ACTIVIDADES, CON PICTOGRAMAS Portátil y tablet para los alumnos/as Materiales elaborados, de manera personalizada Materiales adaptados a sus características personales 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación continua: observación directa del trabajo diario, de las diferentes adaptaciones realizadas para el alumnado en general. actividades diarias orales y escritas. Exámenes TIPO TEST y DESARROLLO según el nivel del alumnado. Actividades online: autoevaluación
<ul style="list-style-type: none"> Trabajar dificultades específicas de lectoescritura Iniciar o afianzar el proceso lectoescritor 	<ul style="list-style-type: none"> Buscar otros métodos a los ordinarios o hacer las adaptaciones oportunas Elaborar materiales personalizados y adaptados a 	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyan o adaptan los contenidos ordinarios, con recursos más gráficos (ordenador, tarjetas,) y manipulativos <p>MATERIAL:</p>	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación continua: de otros materiales complementarios

	<p>las dificultades concretas del alumno/a</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponer material específico, a la dificultad específica • Complementar con material ONLINE 	<ul style="list-style-type: none"> • Lecturas de textos ordinarios y textos más visuales (cuentos de imágenes, imágenes –poco texto, pictogramas, textos sencillos en cursiva,) • material MANIPULATIVO Y VISUAL, adaptados con velcros. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar dificultades específicas de matemáticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar otros métodos a los ordinarios o hacer las adaptaciones oportunas • Elaborar materiales, personalizados y adaptados a las dificultades concretas del alumno/a • Proponer material específico, a la dificultad específica • Introducir materiales interactivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Se favorece un proceso de enseñanza-aprendizaje lúdico, activo y motivador (conocer los intereses individuales es fundamental), con actividades variadas y cortas, con material ordinario e interactivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua • Elaborar pruebas adaptadas al nivel del alumnado. • Pruebas online • Exámenes TIPO TEST y DESARROLLO según el nivel del alumnado.
<ul style="list-style-type: none"> • Integrar a los alumnos en otras áreas del curriculum, que no son instrumentales: Conocimiento del Medio, Proyecto de centro, Ed. Artística... 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer las adaptaciones necesarias, seleccionando los mínimos, forma de acceder al contenido, • Introducir videos, que refuercen los contenidos de las unidades y actividades interactivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se intensifica el feed-back para asegurar la comprensión de las actividades a realizar por el alumno/a • Aprendizaje muy secuenciado y con apoyos variados (de los más real y cercano hasta llegar a lo más abstracto, en el papel) • Unidades adaptadas, seleccionando los objetivos mínimos presentado con claridad y de manera sencilla. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades orales, para el trabajo adaptado de las unidades de Conocimiento del medio. • Exámenes adaptados en relación a las unidades elaboradas. • Elaboración de fichas complementarias, también adaptadas • Exámenes y pruebas online • Exámenes TIPO TEST y DESARROLLO según el nivel del alumnado.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA AL ALUMNADO POR PARTE DE LA ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE

1. Horario

HORARIO SEPTIEMBRE Y JUNIO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9'00-9'45	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN	RUBÉN 6º A	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN
9'45-10'30	DIRECCIÓN	CARLA 5 JIMENA 5A LUCÍA 5A CARLOS 5A	OSCAR 6º B NATALIA 6º B	JAIRO 5A	CARLA 5A JIMENA 5A LUCÍA 5A CARLOS 5A
10'30-11'10	JAIRO 5 AÑOS	LEANDRO 3A ADRIANA 3A MARCOS 3A	LUCAS 1º LUCAS 2º NOA 2º MARIAM 2º ANDREA 3º	LEANDRO 3A ADRIANA 3A MARCOS 3A	OSCAR 6º B NATALIA 6º B
11'10-11'40	RECREEO	RECREEO	RECREEO	RECREEO	RECREEO
11'40-12'20	RUBÉN 6º A	LUCAS 1º LUCAS 2º NOA 2º MARIAM 2º	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN
12'20-13'00	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN

HORARIO DE OCTUBRE A MAYO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9'00-9'45	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN	RUBÉN 6º A	DIRECCIÓN	LUCAS 1º
9'45-10'30	DIRECCIÓN	JAIRO 5 AÑOS	OSCAR 6º B NATALIA 6º B	JAIRO 5 AÑOS	OSCAR 6º B NATALIA 6º B
10'30-11'15	JAIRO 5 AÑOS	CARLA 5A JIMENA 5A LUCÍA 5A CARLOS 5A	LEANDRO 3A ADRIANA 3A MARCOS 3A	LEANDRO 3A ADRIANA 3A MARCOS 3A	CARLA 5 AÑOS JIMENA 5 AÑOS LUCÍA 5 AÑOS CARLOS 5 AÑOS
11'15-12'00	RUBÉN 6º A	LEANDRO 3A ADRIANA 3A MARCOS 3A	LUCAS 1º LUCAS 2º NOA 2º MARIAM 2º ANDREA 3º	COMPLEMENTARIA	LUCAS 2º NOA 2º MARIAM 2º
12'00-12'30	RECREEO	RECREEO	RECREEO	RECREEO	RECREEO
12'30-13'15	LUCAS 2º NOA 2º MARIAM 2º	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN
13'15-14'00	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN

2. Alumnado atendido

ALUMNADO	CURSO	DESCRIPCIÓN	SESIONES
LCS	EI 3	Retraso del lenguaje	3
APS	EI 3	Retraso global del desarrollo	3
MAR	EI 3	Retraso del lenguaje	3
CDC	EI 5	Retraso simple del lenguaje	2
JGD	EI 5	Síndrome de Down	3
JLC	EI 5	Retraso del lenguaje	2
LMM	EI 5	Dislalia	2
CMM	EI 5	Retraso del lenguaje	2
LDC	1º EP	Retraso del lenguaje	3
NOCH	2º EP	Dislalia	3
MB	2º EP	Dislalia	3
LGM	2º EP	Retraso del lenguaje	3
AMC	3º EP	Retraso del lenguaje	1
RMB	6º A EP	TEA	2
ORP	6º B EP	S. de Williams	2
NMR	6º B EP	Discapacidad intelectual	2

La distribución de tiempos y horarios suele ser una labor complicada que se debe consensuar con el profesorado implicado y en la que debemos valorar una serie de premisas:

Criterios de **prioridad** en la atención al alumnado de Audición y Lenguaje:

- Alumnado con NEE en cuyo informe de evaluación psicopedagógica emitido por la orientadora del centro se especifique que necesitan atención del especialista en AL.
- Alumnado con alteraciones graves del lenguaje.
- Alumnado con retrasos del lenguaje y/o del habla, en aquellos casos en los que afecte al desarrollo personal, social y académico.
- La demanda de valoración logopédica será revisada por la orientadora del centro, que participará en la decisión de incluir o no al alumnado en el horario.

Criterios para **la confección de horarios**:

- El alumnado con NEE se procurará que no salga del aula en las áreas curriculares que le aporten mayor socialización o integración, tales como Educación Física, Plástica... siempre que se estime conveniente su asistencia.
- Todas las áreas curriculares tendrán igual importancia.
- La maestra de Audición y Lenguaje priorizará la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Las especialistas de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje y fisioterapia se coordinarán en la elaboración de los horarios junto con la Jefa de Estudios y la orientadora.

Criterios de **agrupamiento en el aula**:

- El alumnado con NEE que asista al aula de Audición y Lenguaje, será agrupado teniendo en cuenta de forma prioritaria su nivel de competencia curricular, del mismo modo se tendrá en cuenta la edad y las características de las necesidades del alumnado.
- Los agrupamientos oscilarán entre 2 y 4 personas como máximo para garantizar la intervención personalizada.



3. Programación de actuaciones

OBJETIVOS	ACTUACIONES	METODOLOGÍA/MATERIALES	EVALUACIÓN
<p>OBJETIVO GENERAL DEL AULA</p> <p>“Detectar, prevenir e intervenir en las afecciones del lenguaje para poder utilizarlo como medio de comunicación y expresión de ideas y sentimientos..., haciendo uso de él con intención comunicativa y de forma correcta; integrando todos los fonemas de la lengua, en las distintas posiciones y en los diferentes tipos de lenguaje (repetido, dirigido y espontáneo)”</p> <p>Objetivos</p> <p>1 Potenciar la intencionalidad comunicativa introduciendo los sistemas alternativos necesarios para ello.</p> <p>2 Desarrollar la movilidad y agilidad de los órganos bucofaciales que</p>	<p>1.1 Potenciar el uso de SAAC (con pictogramas) en aquellos niños que sea preciso su uso para la comunicación tanto en el aula, como con los diferentes especialistas.</p> <p>1.2 Potenciar el uso de los pictogramas en casa animando a los padres a ello.</p> <p>2.1 Trabajar en el espejo los movimientos de la zona oral para potenciar la movilidad y agilidad de los mismos.</p>	<p>METODOLOGÍA</p> <p>-La metodología será activa e individualizada o en pequeño grupo, intentando en todo momento que el alumnado se sienta protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje. -El juego será el medio habitual para la consecución de los objetivos marcados. -Se utilizará la imagen como referente de la palabra. -Se emplearán actividades motivadoras, variadas y lúdicas, comenzando con materiales manipulativos hasta llegar al material gráfico. -Se emplearán diferentes tipos de actividades para un mismo objetivo, cortas y repetidas reforzando cada una de ellas. -Se simplificarán los enunciados y se mantendrá una estabilidad en los modelos. -Se emplearán habitualmente recursos tecnológicos que garantizan la atención y motivación del alumnado. -Se procurarán conversaciones dentro de las rutinas diarias repetitivas, ralentizando el ritmo del habla y utilizando gestos. -Se dará tiempo al alumnado para expresarse realizando preguntas abiertas que posibiliten respuestas diversas utilizando todo tipo de representaciones visuales que apoyen el lenguaje.</p> <p>-Se partirá del nivel comunicativo del alumno adaptándonos a las habilidades del mismo.</p> <p>MATERIAL</p> <p>- Material de imágenes de praxias, juegos de praxias, lotos de expresiones.</p>	<p>- Participa en situaciones de comunicación. - Mantiene la atención durante la emisión de un mensaje. - Contesta correctamente a las preguntas propuestas sobre el mensaje. - Capta el sentido global del mensaje.</p> <p>1.1 Hace uso de un SAAC o pictogramas para comunicarse.</p> <p>2.1 Conoce los órganos implicados en el habla. 2.2 Mueve los órganos</p>



<p>intervienen en la articulación.</p> <p>3 Realizar una correcta respiración costo-diafragmática, con la agilidad y ritmo adecuados para una buena fonación.</p> <p>4 Aprender a relajarse en momentos de tensión antes de comenzar a hablar.</p> <p>5 Pronunciar correctamente los sonidos del idioma, ya sean aislados o en palabras.</p>	<p>2.2 Orientar a los padres en la realización de ejercicios que lleven a cabo la movilidad y agilidad de la zona oral.</p> <p>3.1 Ejercitar la respiración costo-diafragmática manteniendo un ritmo adecuado.</p> <p>3.2 Entrenar una fonación adecuada controlando la respiración.</p> <p>4.1 Aprender a relajarse antes de comenzar a hablar.</p> <p>4.2 Generalizar la relajación antes de comenzar a hablar.</p> <p>5.1 Localizar el punto de articulación de los diferentes fonemas</p> <p>5.2 Utilizar adecuadamente la articulación de los diferentes fonemas de manera aislada.</p> <p>5.3 Utilizar adecuadamente la articulación de los diferentes fonemas de manera dirigida.</p> <p>5.4 Generalizar el uso de la articulación de los diferentes fonemas en el lenguaje espontáneo.</p>	<p>- Cepillos eléctricos. - Cicerón Ed. CEPE. - Música de relajación. - Material de discriminación auditiva (sonidos de animales, de lugares, de medios de transporte, sonidos de la calle...) - Material elaborado de fonemas. - Murales de diferentes temas. - Materiales de soplo: pajitas, pomperos, trompetas, silbatos, pelotas de ping-pong, papel de seda... - Instrumentos musicales de percusión y aire (tambor, trompetas...). - Tarjetas de vocabulario. - Método "Vamos a jugar con las palabras..." - Método "Enséñame a hablar" - El tren de las palabras. Ed. CEPE. - Lotos fonéticos Ed. CEPE. - UDICOM. - Lotos de verbos y adjetivos. - "En la mente 1". - "En la mente 2". - Materiales elaborados.</p> <p>- Libros de lectura, cartillas de lectura... - Vocabulario en imágenes Ed CEPE - Estimulación del lenguaje 1, 2, 3. Cómo desarrollar el pensamiento lógico Ed. CEPE - Juegos, puzzles, marioneta, títeres... - Letras y vocabulario de madera... - CD - Ordenador - Programas informáticos: * Hamlet * Clic * Pequeabecedario * La magia de las letras - Direcciones web:</p>	<p>bucofaciales de forma voluntaria.</p> <p>2.3 Articula correctamente los fonemas del idioma en sus diferentes posiciones tanto de forma dirigida como espontánea.</p> <p>3.1 Localiza el músculo diafragmático en su propio cuerpo.</p> <p>3.2 Respira de forma correcta sin fonación.</p> <p>3.3 Utiliza la respiración diafragmática en la fonación.</p> <p>4.1 Relaja su cuerpo ante las situaciones de comunicación.</p> <p>4.2 Mantiene la relajación durante la emisión de mensajes.</p> <p>5.1 Reconoce los sonidos del idioma en sus diferentes posiciones.</p> <p>5.2 Localiza el punto de articulación de los fonemas.</p> <p>5.3 Articula correctamente los fonemas del idioma en sus diferentes posiciones tanto de forma repetida como dirigida o espontánea.</p>
--	--	--	--



<p>6 Aprender a combinar fonemas, palabras y frases en secuencias comprensibles para los demás, estimulando por tanto el desarrollo del lenguaje para que el alumno acceda de forma correcta al proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>7 Pronunciar correctamente y con fluidez retahílas, rimas y trabalenguas.</p> <p>8 Ampliar y estimular el vocabulario.</p>	<p>6.1 Utilizar un lenguaje espontáneo correcto tanto en contenido, como en forma y uso.</p> <p>6.2 Acceder al proceso de enseñanza aprendizaje utilizando un lenguaje correcto y adecuado a su edad.</p> <p>7.1 Utilizar con fluidez la expresión oral en diferentes tipos de intervenciones realizando una correcta articulación.</p> <p>8.1 Aumentar el vocabulario de las diferentes familias.</p> <p>9.1 Trabajar la atención.</p>	<p>www.primeraesuela.com www.educadormarista.com www.elhuvodechocolate.com www.educa.jcyl.es www.clic.xtec.net www.educamigos.com www.internenos.com www.escolar.com www.maestrosdeaudicionylenguaje.com www.orientacionandujar.es www.elmaravillosomundoaudicionylenguaje.blogspot.com www.estefaniabrotons.com</p> <p>Blog de Eugenia Romero</p> <p style="text-align: center;">INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</p> <p>En cuanto a los instrumentos de evaluación que utilizamos, además de evaluar al alumnado, se evalúa también el proceso de aprendizaje y la práctica docente. Para ello se utiliza: diario de clase, fichas de seguimiento del alumnado, registros individuales, evaluación continua a través de ejercicios orales, evaluaciones iniciales, trimestrales y finales, hojas de autoevaluación docente, fichas de coevaluación para niños mayores.</p>	<p>6.1 Combina fonemas para la creación de palabras.</p> <p>6.2 Construye oraciones aumentando la complejidad de la misma de forma comprensible para los demás.</p> <p>6.3 Utiliza el lenguaje como instrumento de acceso al proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>7.1 Enuncia de forma fluida retahílas, rimas y trabalenguas.</p> <p>7.2 Lee los mensajes escritos propuestos, manteniendo una pronunciación, entonación y ritmo adecuados.</p> <p>8.1 Introduce en su vocabulario palabras nuevas y las utiliza para expresarse.</p> <p>9.1 Centra la atención en la actividad a realizar.</p> <p>9.2 Memoriza secuencias de palabras,</p>
--	---	--	--



<p>9 Desarrollar y ejercitar la atención, memoria y discriminación auditiva.</p>	<p>9.2 Trabajar la discriminación auditiva. 9.3 Desarrollar la memoria de secuencias de palabras, oraciones, retahílas, rimas y trabalenguas.</p>		<p>oraciones, retahílas, rimas y trabalenguas. 9.3 Discrimina ruidos y silencio. 9.4 Discrimina sonidos del medio ambiente. 9.5 Discrimina fonemas de similar punto de articulación.</p>
<p>10 Crear gusto por la comunicación escrita y el diálogo como vehículos de transmisión de sentimientos, experiencias y vivencias.</p>	<p>10.1 Utilizar el lenguaje escrito y oral como medio de comunicación para la expresión de experiencias y vivencias.</p>		<p>10.1 Utiliza el lenguaje oral y escrito como medio de transmisión de sentimientos, experiencias y vivencias.</p>
<p>11 Comprende ordenes sencillas de manera oral</p>	<p>11.1 Comprender ordenes orales (1, 2 o 3) y ejecutarlas. 11.2 Comprender ordenes orales (1, 2 o 3) y ejecutarlas de manera ordenada.</p>		<p>11.1 Ejecuta las órdenes dadas de manera correcta. 11.2 Ejecuta las órdenes dadas de manera correcta y en el orden indicado.</p>
<p>12 Comprende ordenes sencillas de forma escrita</p>	<p>12.1 Comprender ordenes sencillas adecuadas a su nivel.</p>		<p>12.1 Ejecuta ordenes sencillas escritas adecuadas a su nivel.</p>

ATENCIÓN ESPECIALIZADA AL ALUMNADO POR PARTE DE LA ESPECIALISTA FISIOTERAPIA EDUCATIVA

1. Horario

DATOS DEL PROFESIONAL DE FISIOTERAPIA: María de Gracia Blanco Serrano									
CENTRO ADSCRITO: CEIP Miguel de Unamuno (Puertollano)									
HORA	LUNES	HORA	MARTES	HORA	MIÉRCOLES	HORA	JUEVES	HORA	VIERNES
8:00 h a 8:30 h	Elaboraciones informes	8:00 h a 9:00 h	Preparación de sesiones	8:00 h a 9:00 h	Preparación de sesiones	8:00 h a 9:00 h	Preparación de sesiones	8:00 h a 8:30 h	Elaboraciones informes
8:30 h a 9:00 h	Itinerancia Puertollano – Villamayor de Calatrava	9:00 h a 9:45 h	Atención Directa Alumno SRM CEIP Severo Ochoa (Puertollano)	9:00 h a 9:45 h	Atención directa Alumno JGD CEIP Miguel de Unamuno (Puertollano)	9:00 h a 9:45 h	Atención directa Alumna LZM CEIP Enrique Tierno Galván (Puertollano)	8:30 h a 9:00 h	Itinerancia Puertollano – Almodóvar del Campo
9:00 h a 9:45 h	Atención directa Alumno JRC CEIP Inocente Martín (Villamayor de Calatrava)	9:45 h a 10:30 h	Itinerancia Puertollano – Calzada de Calatrava	9:45 h a 10:30 h	Psicomotricidad Alumna APS CEIP Miguel de Unamuno (Puertollano)	9:45 h a 10:00 h	Atención indirecta Alumna LZM CEIP Enrique Tierno Galván (Puertollano)	9:00 h a 9:45 h	Atención directa Alumno AFS CEIP Virgen del Carmen (Almodóvar del Campo)
		10:30 h a 11:15 h	Atención directa Alumno APM CEIP Santa Teresa (Calzada de Calatrava)	10:30 h a 11:15 h	Psicomotricidad Alumno JGD CEIP Miguel de Unamuno (Puertollano)	10:00 h a 11:00 h	Itinerancia Puertollano - Fuencaliente		
9:45 h a 10:00 h	Itinerancia Villamayor de Calatrava – Almodóvar del Campo	11:15 h a 12:00 h	Itinerancia Calzada de Calatrava - Puertollano	11:15 h a 12:00 h	Atención directa Alumna APS CEIP Miguel de Unamuno (Puertollano)	11:00 h a 11:15 h	Atención indirecta Alumno DDA CEIP Nuestra Señora de los Baños (Fuencaliente)	9:45 h a 9:50 h	Traslado de centro
10:00 h a 10:45 h	Atención Directa Alumna SSH Alumno SRE IES San Juan Bautista (Almodóvar)	12:00 a 12:30 h	Recreo Pausa diaria	12:00 a 12:30 h	Recreo Pausa diaria	11:15 a 12:00 h	Atención directa Alumno DDA CEIP Nuestra Señora de los Baños (Fuencaliente)	9:50 h a 10:30 h	Atención Directa Alumno VBB IES San Juan Bautista (Almodóvar)



10:45 h a 11:15 h	Atención Directa Alumno VBB IES San Juan Bautista (Almodóvar)	12:30 h a 13:15 h	Atención directa Alumna APS CEIP Miguel de Unamuno (Puertollano)	12:30 h a 13:15 h	Atención directa Alumno ORP CEIP Miguel de Unamuno (Puertollano)	12:00 h a 13:00 h	Itinerancia Fuencaliente - Puertollano	10:30 h a 11:00 h	Itinerancia Almodóvar del Campo - Puertollano
11:15 h a 11:20 h	Traslado de centro	13:15 h a 14:00 h	Atención directa Alumno JGD CEIP Miguel de Unamuno (Puertollano)	13:15 h a 14:00 h	*E.F. Alumno RMB CEIP Miguel de Unamuno (Puertollano)	13:00 a 13:15 h	Pausa diaria	11:00 h a 11:15 h	Atención indirecta Alumna APS CEIP Miguel de Unamuno (Puertollano)
11:20 h a 12:00 h	Atención directa Alumno AFS CEIP Virgen del Carmen (Almodóvar del Campo)	14:00 h a 15:00 h	Coordinación interna EOA Comités Consejo Escolar Claustros	14:00 h a 15:00 h	Coordinación interna	13:15 h a 14:00 h	Atención directa Alumna SRM CEIP Severo Ochoa (Puertollano)	11:15 a 12:00 h	Atención directa Alumna RMB CEIP Miguel de Unamuno (Puertollano)
12:00 h a 12:30 h	Recreo Itinerancia Almodóvar del Campo – Puertollano					14,00 h a 15,00 h	Atención familias	12:00 h a 12:30 h	Recreo Pausa diaria
12:30 h a 13:15 h	Atención directa Alumna LZM CEIP Enrique Tierno Galván (Puertollano)							12:30 h a 13:15 h	Atención directa Alumna APS CEIP Miguel de Unamuno (Puertollano)
13:15 h a 14:00 h	Atención directa Alumno JMMA CEIP Enrique Tierno Galván (Puertollano)					13:15 h a 14:00 h	Atención directa Alumno JGD CEIP Miguel de Unamuno (Puertollano)		
14:00 h a 15:00	Atención familias					14:00 h a 15:00	Coordinación externa		



2. Programación de actuaciones

OBJETIVOS	ACTUACIONES	METODOLOGÍA/ MATERIALES	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Conseguir el tono muscular más óptimo según las características del alumno 	<ul style="list-style-type: none"> Normalización del tono muscular mediante estímulos manuales y técnicas de posicionamiento Método Bobath 	<ul style="list-style-type: none"> Pelota Bobath Colchoneta, cojines de espuma 	<ul style="list-style-type: none"> Valoraciones musculoesqueléticas periódicas (goniometría)
<ul style="list-style-type: none"> Favorecer correcta alineación musculoesquelética 	<ul style="list-style-type: none"> Movilizaciones pasivas, activas, activo-asistidas. Técnicas de posicionamiento Estiramientos 	<ul style="list-style-type: none"> Paralelas, con barra separadora Espejo 	<ul style="list-style-type: none"> Valoraciones musculares periódicas (Kendall)
<ul style="list-style-type: none"> Potenciar los grupos musculares más débiles en cada caso 	<ul style="list-style-type: none"> Ejercicios activos Juegos dirigidos para conseguir trabajo activo 	<ul style="list-style-type: none"> Ministanding Pelotas grandes y pequeñas. Diana. 	<ul style="list-style-type: none"> Valoración de la espasticidad (escala Asword modificada)
<ul style="list-style-type: none"> Estimular las reacciones de defensa de MMS e II 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en pelota de Bobath Desestabilizaciones Trabajo en superficies inestables 	<ul style="list-style-type: none"> Aros grandes y pequeños. Picas. Crema. Pelota de pinchos. Cepillo 	<ul style="list-style-type: none"> Escala GMFM
<ul style="list-style-type: none"> Favorecer hábitos posturales correctos 	<ul style="list-style-type: none"> Higiene postural Elaboración de asientos de escayola personalizados Adaptaciones de materiales de aula 	<ul style="list-style-type: none"> Panel y caja con separadores de objetos, dibujos con velcro: granjero, coches diferentes colores, autobuses de diferentes colores, helicóptero, perro. 	<ul style="list-style-type: none"> Medición de la Función Motora (MFM)
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el desarrollo de la motricidad gruesa y adquirir nuevas habilidades 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo de la autonomía en cambios posturales Estimulación de reptación, volteo y gateo Facilitación de la BPD y marcha Trabajo con triciclos y bicicletas adaptadas Trabajo en rampa y escaleras 	<ul style="list-style-type: none"> Plastilina. Palitos. Ceras. Lápices triangulares. Masilla terapéutica 	<ul style="list-style-type: none"> Escala GMFCS Elaboración de cuadro de objetivos trimestrales Utilización de la escala de Consecución de objetivos GASS



<ul style="list-style-type: none"> • Estimular autonomía de los cambios posturales 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar en todo momento los cambios posturales dentro del centro escolar - Reproducir situaciones cotidianas donde se realicen cambios posturales 	<ul style="list-style-type: none"> - Panel con fotos de actividades de fisioterapia - Marionetas de dedo 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de la CIF (modelo Biopsicosocial)
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la motricidad fina: fuerza y precisión en presas y movimientos de MMSS 	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos manipulativos para mejorar la fuerza muscular en las presas: separar trocitos de plastilina, clavar palitos en la plastilina, coger bolitas pequeñas haciendo pinza pulgar-índice. Trazos con ceras y lápices triangulares. Desenroscar-enroscar tuercas, disociación de flexo-extensión de cada dedo con marionetas de dedos, recortar con tijeras adaptadas, juegos pinza pulgar-índice... 	<ul style="list-style-type: none"> - Tijeras adaptadas, tubo pegamento - Desenroscarles, botella de agua - Panel partes del cuerpo. Dibujos partes de la cara - Bicicleta con ruedines. Triciclo con velcros 	
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la autonomía y el correcto patrón de marcha 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios de marcha dentro y fuera de paralelas, ejercicios con picas, juego de las huellas... 	<ul style="list-style-type: none"> - Depresores - Piano con luz y sonido 	
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la coordinación oculomanual y oculopedica 	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos manipulativos - Lanzamientos y recepciones de distintos tipos de pelotas - Chutes con MMII 	<ul style="list-style-type: none"> - Troquelados - Huellas pies personalizadas 	
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el equilibrio estático y dinámico 	<ul style="list-style-type: none"> - Desestabilizaciones - Juegos de equilibrio de rodillas, sedestación, postura de caballero, BPD y apoyos unipodales - Utilización de superficies inestables 	<ul style="list-style-type: none"> - Canciones - Cuentos y revistas infantiles 	
<ul style="list-style-type: none"> • Concienciar sobre conceptos de esquema corporal, orientación espacial 	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos de lateralidad - Reconocimiento de las distintas partes del cuerpo - Trabajo delante del espejo - Masajes 	<ul style="list-style-type: none"> - Pegatinas y troquelados - Asientos de aula de escayola personalizados 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de rutinas para calzarse y descalzarse; para quitar y poner 	<ul style="list-style-type: none"> - Pictogramas plastificados para comunicación 	



<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer el mayor grado de autonomía en el vestido 	<p>férulas y ayudas técnicas; para verter y desvestir; para poner y quitar prendas de abrigo...</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Espaldera - Ordenador con ratón adaptado - CD de juegos - Cuerdas y cuentas de diferentes formas y tamaños -Pompero -Globos de diferentes colores y tamaños
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la atención y el aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de relajación - Ejercicios de concentración 	
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar al tutor y al resto de especialistas en los objetivos curriculares del alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones semanales con el EOA - Reuniones periódicas con tutores y resto de profesorado 	
<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de pictogramas - Uso de tablero de rutinas - Uso de ordenador con o sin teclado y ratón adaptado 	
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar los objetivos curriculares de Educación Física y Psicomotricidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de apoyos en las clases de Educación Física y Psicomotricidad 	
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las actuaciones con el resto de profesionales que intervienen en su proceso de aprendizaje, así como con profesionales externos al centro educativo 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones semanales con el EOA - Reuniones periódicas con tutores y resto de profesorado - Elaboración de informes para médicos y especialistas - Coordinaciones trimestrales con el resto de fisioterapeutas de la provincia de Ciudad Real 	



Castilla-La Mancha

CEIP "Miguel de Unamuno"
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Piedrabuena, s/n -13500- Puertollano (Ciudad Real)
13002538.cp@edu.iccm.es – Tfno. 926425218

<ul style="list-style-type: none">• Asesorar a las familias en posicionamiento y movilidad	<ul style="list-style-type: none">- Reuniones periódicas con las familias- Coordinación con ortopedias		
<ul style="list-style-type: none">• Valorar y/o elaborar material adaptado de acceso al currículum	<ul style="list-style-type: none">- Realización de adaptaciones: asientos de escayola, ministanding, adecuación de pupitres, adecuación de material escolar...		

ATENCIÓN ESPECIALIZADA AL ALUMNADO POR PARTE DE LA AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO

1. Horario

HORARIO SEPTIEMBRE Y JUNIO

ATE	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
9:00 9:45	ENTRADA EI3 EI5 JAIRO	ENTRADA EI3 EI3 ADRIANA	ENTRADA EI3 EI3 ADRIANA	ENTRADA EI3 EI5 JAIRO	ENTRADA EI3 EI5 JAIRO
9:45 10:30	6ºA RUBÉN	EI5 JAIRO	6ºA RUBÉN	6ºB ÓSCAR	6ºA RUBÉN
10:30 11:10	EI3 ADRIANA	EI3 ADRIANA	EI3 ADRIANA	EI3 ADRIANA	EI3 ADRIANA
11:10 11:40	R E C R E O				
11:40 12:20	6ºB ÓSCAR	*	EI5 JAIRO	6ºA RUBÉN	EI5 JAIRO
12:20 13:00	EI3 ADRIANA SALIDA EI3	EI3 ADRIANA SALIDA EI3	EI5 JAIRO SALIDA EI5	EI3 ADRIANA SALIDA EI3	*

HORARIO OCTUBRE A MAYO

ATE	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
9:00 9:45	ENTRADA EI3 EI5 JAIRO	ENTRADA EI3 EI3 ADRIANA	ENTRADA EI3 Traslado Jairo Traslado Rubén EI3 ADRIANA	ENTRADA EI3 EI5 JAIRO	ENTRADA EI3 EI5 JAIRO
9:45 10:30	6ºA RUBÉN	Traslado Jairo (AL) 6ºA RUBÉN	Traslado Adriana 6ºA RUBÉN	Traslado Jairo	6ºA RUBÉN
10:30 11:15	Traslado Jairo 6ºA RUBÉN	6ºB ÓSCAR	Traslado Jairo Traslado 3años 6ºA RUBÉN	Traslado 3años 6ºB ÓSCAR	6ºB ÓSCAR
11:15 12:00	Traslado Rubén EI3 ADRIANA WC-R	Traslado 3años EI3 ADRIANA WC-R	Traslado Adriana EI5 JAIRO WC-R	EI3 ADRIANA WC-R	EI3 ADRIANA WC-R
12:00 12:30	R E C R E O				
12:30 13:15	6ºB ÓSCAR	Traslado Adriana	*	6ºA RUBÉN	Traslado Adriana EI5 JAIRO
13:15 14:00	EI3 ADRIANA SALIDA EI3	Traslado Jairo EI3 ADRIANA SALIDA EI3	EI5 JAIRO SALIDA EI5	EI3 ADRIANA SALIDA EI3	Traslado Jairo EI3 ADRIANA SALIDA EI3

2. Alumnado atendido

Recogido en el Plan de Trabajo individualizado del Auxiliar Técnico Educativo recogido en el presente documento como anexo.



3.3. PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO

OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer los procesos de identificación de barreras presentes en el contexto educativo, familiar y socio-comunitario que permitan detectar de forma preventiva situaciones de riesgo de absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
- Garantizar la respuesta educativa desde un enfoque inclusivo del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación al alumnado educativamente vulnerable.
- Promover la cultura de la autoevaluación para la transformación y mejora continua.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Colaboración con el Comité de absentismo y convivencia.	A lo largo del curso (en función de las necesidades)	Orientadora Comité de absentismo y convivencia	Reuniones de coordinación (cuando se requiera). Registro de faltas de asistencia. Actas de las coordinaciones.
Participación y colaboración en la aplicación del protocolo de absentismo escolar.	A lo largo del curso (en función de las necesidades)	Orientadora Equipo Directivo Tutores/as	Protocolo de absentismo. Reuniones de coordinación. Actas de las coordinaciones.
Asesoramiento y apoyo en la planificación y desarrollo de la actuación con el alumnado educativamente vulnerable que requiere actuaciones específicas de compensación educativa: hospitalizados y convalecientes, itinerantes o temporeros, incorporación tardía, desconocimiento del idioma, contexto familiar y socio-comunitario desfavorable o riesgo de abandono del sistema educativo.	A lo largo del curso (en función de las necesidades)	Orientadora Equipo Directivo Servicios externos Tutores y equipo docente	Reuniones de coordinación entre equipo directivo, orientadora y educadora social. Actas de las reuniones. Coordinación con servicios externos.
Participación y colaboración en la solicitud y desarrollo, en su caso, del programa Prepara-T.	1º trimestre solicitud 2º y 3º trimestre desarrollo	EOA Equipo directivo	Reuniones de coordinación. Actas de las coordinaciones.



3.4. MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer un clima positivo de convivencia entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa a través de la mejora continua de las NOFC.
- Desarrollar en el alumnado habilidades sociales, gestión y resolución positiva de conflictos, de cooperación y de comunicación.
- Promover la planificación de la convivencia, la coeducación, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y la prevención del acoso escolar.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Colaboración en el desarrollo de las actuaciones del Comité de absentismo y convivencia.	A lo largo del curso (en función de las necesidades)	Orientadora Comité de absentismo y convivencia	Reuniones de coordinación (cuando se requiera). Actas de las coordinaciones.
Participación y asesoramiento en la elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia. La orientadora forma parte del Comité de Igualdad al igual que la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica que es la coordinadora de bienestar y protección del centro.	Octubre y Noviembre	EOA Comité de Igualdad Coordinadora de Bienestar y Protección	Reuniones de coordinación. Actas de las coordinaciones. Memoria del PIC.
Asesoramiento y participación en las actuaciones del Plan de Igualdad y Convivencia. Todas las actuaciones quedan recogidas y temporalizadas en el PIC que forma parte de la PGA estableciendo los responsables de su desarrollo.	A lo largo del curso	EOA Comité de Igualdad Coordinadora de Bienestar y Protección Claustro	Reuniones de coordinación. Actas de las coordinaciones. Memoria del PIC.
Colaboración en la elaboración y desarrollo de las normas de convivencia desde la acción tutorial a través del asesoramiento a los tutores/as y el desarrollo directo de actuaciones en el aula (charlas y talleres). - Elaboración de las normas de aula y elección de delegados. - Desarrollo de actividades cotidianas para reforzar habilidades que desarrollen el respeto y el cumplimiento de las reglas de convivencia en grupo. - Desarrollo de Planes de modificación de conducta.	A lo largo del curso	Orientadora Tutores/as Equipo directivo Equipo docente	Reuniones de coordinación: equipos de ciclo, EOA, Claustros... Registros de actuaciones. Criterios recogidos en los documentos programáticos.



Intervención en casos de problemáticas conductuales que supongan ruptura grave de convivencia a través de la implementación de tutorías individualizadas y derivación en su caso a programas externos.	A lo largo del curso	EOA Equipo directivo Servicios externos	Reuniones de coordinación. Registro de actuaciones.
Participación y colaboración en la aplicación del protocolo de acoso escolar. Colaboración en el desarrollo de medidas preventivas a través del trabajo directo con el alumnado y la colaboración en el desarrollo de charlas y talleres por parte de servicios externos.	A lo largo del curso (en función de las necesidades).	Orientadora Equipo Directivo Tutores/as Comisión de convivencia	Protocolo de acoso escolar. Reuniones de coordinación. Actas de las coordinaciones.
Trabajo con las familias de la mejora de la convivencia, resolución pacífica de conflictos y cumplimiento de normas a través del asesoramiento individualizado y la Escuela de familias.	A lo largo del curso	Orientadora Servicios externos	Reuniones de coordinación con el Equipo Directivo. Memoria de actuaciones.

3.5. COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL

OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar en el alumnado y en toda la comunidad educativa actitudes de respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar para prevenir cualquier tipo de violencia o discriminación por razón de género, identidad u orientación sexual.
- Favorecer el bienestar emocional del alumnado potenciando la prevención de conductas de riesgo.
- Promover la planificación de la convivencia, la coeducación y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Participación y asesoramiento en la elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia. La orientadora forma parte del Comité de Igualdad al igual que la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica que es la coordinadora de bienestar y protección del centro.	Octubre y Noviembre	EOA Comité de Igualdad Coordinadora de Bienestar y Protección	Reuniones de coordinación. Actas de las coordinaciones. Memoria del PIC.
Colaboración en el desarrollo de actividades complementarias que fomenten la igualdad de género, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la educación afectivo sexual, el bienestar	A lo largo del curso	EOA Claustro Comité de igualdad	Reuniones de coordinación de actividades complementarias y extracurriculares. Registro de actuaciones.



emocional y el uso seguro de las TIC. Todas las actuaciones quedan recogidas en el PIC.			
Tutorías individualizadas con el alumnado con problemáticas diversas relacionadas con el bienestar emocional.	A lo largo del curso	Orientadora Tutores/as	Registro de actuaciones
Trabajo con las familias en materia de igualdad y bienestar emocional a través del asesoramiento individualizado y la Escuela de familias.	A lo largo del curso	Orientadora Servicios externos	Reuniones de coordinación con el Equipo Directivo. Memoria de actuaciones.

3.6. ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL

OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde una perspectiva de género.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Trabajo de la orientación académica y profesional con perspectiva de género con el alumnado de 6º de Educación Primaria a través de charlas y talleres desarrolladas por la orientadora y en su caso por servicios externos.	2º y 3º trimestre	Orientadora Tutoras de 6º EP	Reuniones de coordinación. Actas de las reuniones. Registro de actuaciones.

3.7. TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

OBJETIVOS GENERALES

- Facilitar la transición educativa desde la coordinación y el acompañamiento.
- Facilitar el traspaso de información entre las diferentes etapas, ciclos y centros educativos.
- Desarrollar sentimientos de pertenencia y bienestar de la comunidad educativa en el centro potenciando los procesos de acogida.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Asesoramiento y colaboración en la planificación, desarrollo y evaluación de las medidas dirigidas a facilitar la acogida y la integración del alumnado, las familias y el profesorado. Actuaciones recogidas en el PIC.	A lo largo del curso	EOA Equipo directivo Tutores/as Claustro	Reuniones de coordinación del EOA y del comité de igualdad. Memoria del PIC.



Participación y colaboración en el Plan de Transición entre etapas. Asistencia a las reuniones establecidas en las convocatorias oficiales.	A lo largo del curso	Orientadora Tutoras (6º EP) Equipo directivo	Reuniones de coordinación del PTEE. Actas de las reuniones.
Transición de Infantil a Primaria. - Charlas de información y asesoramiento a las familias de los alumnos que pasan a E. Primaria. - Asesoramiento individualizado a las familias.	3º trimestre	Orientadora Tutora (EI 5)	Coordinación con la tutora de Educación Infantil 5 años. Asesoramiento individualizado a las familias. Registro de actuaciones.
Transición de Primaria a Secundaria. - Charlas de información y asesoramiento a las familias de los alumnos de 6º de E.P. que pasan a Educación Secundaria Obligatoria. - Asesoramiento individualizado al alumnado y a las familias. - Especial seguimiento del alumnado con medidas individualizadas y /o extraordinarias de inclusión educativa y alumnado educativamente vulnerable - Asesoramiento para la elaboración del informe individualizado de final de etapa.	2º y 3º trimestre	Orientadora Tutoras (6º EP)	Coordinación con las tutoras de 6º de E.P. Registro de actuaciones.

3.8. RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES

OBJETIVOS GENERALES

- Contribuir al desarrollo educativo personalizado de todo el alumnado desde una perspectiva globalizadora y sistémica.
- Potenciar los cauces de comunicación y apertura del centro educativo al entorno.
- Potenciar la labor orientadora coordinada e interdisciplinar.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Coordinación con el resto de estructuras que conforman la Red de Asesoramiento y apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión educativa. - Asistencia de la orientadora a las reuniones del COEP.	A lo largo del curso	Orientadora	A través de las reuniones de coordinación con periodicidad mensual. A través de otras vías de comunicación cuando sea necesario.



- Colaboración en caso de que fuera necesario con los diversos equipos de atención educativa. - Coordinación con los centros de recursos, asesoramiento e innovación educativa: solicitud de asesoramiento; recursos de acceso...			Criterios recogidos en la normativa y los establecidos en las reuniones de coordinación.
Coordinación con servicios sanitarios: atención primaria, Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil, neuropediatría... para el intercambio de información y toma de acuerdos.	A lo largo del curso	Orientadora	Registro de información. Información utilizada en el seguimiento de los alumnos y la elaboración de los informes. Protocolos establecidos.
Coordinación con el servicio de Atención Temprana en el caso de derivación de alumnado de nueva escolarización que requiera de un proceso de valoración o seguimiento.	Segundo y tercer trimestre	Orientadora	Registro de información. Información utilizada en el seguimiento de los alumnos y la elaboración de los informes. Protocolos establecidos.
Colaboración con los Servicios Sociales de la zona para dar respuesta a problemas socio-familiares y de absentismo escolar.	A lo largo del curso	Orientadora Equipo directivo Servicios Sociales	Registros de coordinaciones y de información trasladada.
Colaboración con el Servicio de Inspección Educativa, con la Unidad de Inclusión educativa y convivencia para ofrecer una actuación coordinada al alumnado, familias y centros.	A lo largo del curso	Orientadora Equipo directivo	Registro de las coordinaciones.
Coordinación, en caso de que fuera necesario, con la Unidad de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del Alumnado Educativamente Vulnerable.	A lo largo del curso en función de las necesidades	Orientadora Equipo directivo UAO	Protocolo establecido.
Coordinación y colaboración con diferentes instituciones y asociaciones en la realización de actividades complementarias y extracurriculares o en la intervención con alumnado que lo requiera (Amformad, Guardia Civil, Instituto de la mujer...).	A lo largo del curso	EOA Equipo directivo Tutores/as Instituciones y asociaciones externas	Registro de coordinaciones y actuaciones. Criterios establecidos por las diferentes asociaciones.



3.9. PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar la mejora de la calidad de la respuesta educativa mediante el desarrollo de buenas prácticas.
- Fomentar en el Claustro de profesores el desarrollo de actividades formativas relacionadas con Inclusión Educativa y Convivencia.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Asesoramiento y participación en el desarrollo de la formación permanente a través de la oferta del CRFP relacionada con los siguientes ejes de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> - Convivencia positiva. - Respuesta educativa inclusiva. - Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA). - Orientación Académica, Educativa y Profesional. - Salud mental y prevención de adicciones y promoción del bienestar psicoemocional. 	A lo largo del curso	EOA Claustro Coordinador de formación	Claustros. Actas de las reuniones. Desarrollo de la formación a través de la plataforma del CRFP.
Solicitud y participación, en su caso, en el proyecto de innovación educativa observa y transforma.	Períodos establecidos por la administración	Orientadora	Criterios establecidos por la administración.

3.10. APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS GENERALES

- Ofrecer apoyo técnico especializado a los órganos de dirección y coordinación docente en la planificación y seguimiento del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación
- Desarrollar un trabajo colaborativo y planificado.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Coordinación del EOA (recogido en apartado 2.4.1.).	A lo largo del curso	EOA	Reuniones de coordinación del EOA. Actas de las reuniones.



<p>Coordinación con el Equipo directivo (recogido en apartado 2.4.1.):</p> <ul style="list-style-type: none">- Asesoramiento y colaboración con el Equipo Directivo en la elaboración y evaluación de los documentos programáticos del centro: PGA, PE, NOFC, Memoria final, evaluación interna del centro...- Colaboración en la gestión del alumnado ACNEAE en Delphos.- Asesoramiento sobre normativa vigente.- Colaboración en la solicitud de diferentes planes y programas.- Colaboración en la solicitud de recursos extraordinarios.	<p>A lo largo del curso</p>	<p>Orientadora Equipo directivo</p>	<p>Reuniones de coordinación con Equipo directivo. Actas de las reuniones.</p>
<p>Asesoramiento al Claustro y los equipos de ciclo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Normativa vigente, especialmente relacionada con inclusión educativa y atención a la diversidad.- Implementación de medidas de inclusión educativa.- Diseño Universal para el aprendizaje y accesibilidad.- Metodologías activas e inclusivas.- Estrategias de evaluación y autoevaluación.	<p>A lo largo del curso</p>	<p>Orientadora EOA Claustro Equipos de ciclo</p>	<p>Reuniones de coordinación. Actas de las reuniones.</p>

4. EVALUACIÓN

La evaluación se constituye como un factor básico de calidad para el desarrollo de las funciones y actuaciones del Equipo de Orientación y Apoyo y está orientada a la mejora continua de estas actuaciones y de los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el que interviene el EOA.

El EOA realizará una evaluación y el seguimiento de las medidas y actuaciones recogidas en la presente programación, seguimiento que se llevará a cabo en tres momentos:

- **Evaluación inicial.** Al comienzo del curso se realiza una evaluación diagnóstica por parte de los miembros del EOA con el fin de determinar las necesidades y ámbitos prioritarios de intervención para el nuevo curso. Esta evaluación inicial parte de la memoria del curso anterior, asumiendo sus propuestas de mejora, y se centra en el análisis de las necesidades que presentan el Centro, el alumnado y la comunidad educativa en general al comienzo del curso.
- **Evaluación continua.** A lo largo del curso y en las reuniones quincenales de coordinación del EOA, los miembros del Equipo analizan el desarrollo de sus actuaciones y su incidencia en la mejora de los procesos educativos. Así mismo, se trata de recoger las impresiones del profesorado y de las familias acerca del trabajo de los miembros del EOA mediante feedback y otros medios informales. El fin de esta evaluación es aplicar los cambios que sean precisos en las actuaciones que se vienen desarrollando para mejorar la calidad de las mismas y reorientar el trabajo hacia el logro de los objetivos propuestos.
- **Evaluación final.** Al final del curso se analizan las actuaciones desarrolladas, valorando la calidad de las mismas, su incidencia en la mejora de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación del alumnado con el que se ha intervenido y el logro de los objetivos propuestos. Las conclusiones de esta evaluación final se plasman en la memoria final y se traducen en propuestas de mejora para el curso siguiente.

Como establece la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la evaluación tendrá como referentes la normativa legal, el proyecto educativo y el resto de documentos programáticos.

Para establecer las valoraciones se utilizarán diferentes **criterios**, entre los que cabe señalar:

- **Adecuación** al contexto, a los recursos disponibles y a las finalidades previstas.
- **Coherencia** entre lo previsto y las medidas propuestas.
- **Funcionalidad** de las medidas.
- **Relevancia** de las medidas adoptadas.
- **Suficiencia** alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables.
- **Satisfacción** de los participantes en el proceso.
- **Grado de cumplimiento** de las medidas y propuestas de mejora.

A continuación, se señalan una serie de **indicadores** que se evaluarán en la memoria del presente curso escolar:

1. Diseño y elaboración de la programación.
 - Tiempo disponible para la elaboración.
 - Participación de todas las componentes del EOA.

- Metodología seguida.
- Programación adecuada.

2. Desarrollo de la programación.

- Tiempos de coordinación.
- Motivación e implicación de las componentes.
- Acuerdos alcanzados.
- Grado de cumplimiento de los acuerdos.
- Grado de cumplimiento de los objetivos programados.
- Dificultades encontradas.

3. Conclusiones.

- Actuaciones conseguidas.
- Aspectos mejorables.
- Propuestas para el curso próximo.

Se utilizarán entre otros los siguientes **instrumentos y técnicas de evaluación**:

- Evaluación cualitativa y dialógica con los distintos implicados.
- Cuestionarios y fichas de observación dirigidas a los participantes en las actuaciones de los distintos ámbitos.
- Se recogerán los procedimientos y resultados de evaluación en la memoria de final de curso.

El proceso de evaluación facilitará al EOA por otra parte, información sobre el propio desarrollo profesional, que quedará recogida, como metaevaluación, en la Memoria Final del EOA. Para ello se parte de los ámbitos, dimensiones e indicadores recogidos en la Orden 133/2023, de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre evaluación del personal funcionario docente no universitario de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Equipo de Orientación y Apoyo

Puertollano, a 30 de octubre de 2023

ANEXOS

PLAN DE TRABAJO AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO Curso 2023/2024

DATOS DEL PROFESIONAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	Esther Ortiz Villa	
CENTRO EDUCATIVO	CEIP Miguel de Unamuno	
LOCALIDAD	Puertollano	
ALUMNADO QUE Atenderá el curso 2022/2023		
DATOS ALUMNO/A	NIVEL EDUCATIVO	NEE
A.P.S.	Educación Infantil 3 años	Retraso Global del Desarrollo
J.G.D.	Educación Infantil 5 años	Síndrome de Down
O.R.P.	6º Educación Primaria	Síndrome de Williams
R.M.B.	6º Educación Primaria	Trastorno del Espectro Autista

ANEXO II: PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL

DATOS DEL ALUMNO/A			
CENTRO EDUCATIVO	CEIP Miguel de Unamuno	CURSO	Educación Infantil 3 años
NOMBRE Y APELLIDOS	A.P.S.	FECHA DE NACIMIENTO	25/04/2020
NEE	Retraso Global del Desarrollo.	FECHA DEL DICTAMEN	27/06/2023
PLAN DE TRABAJO Según Artículo noveno de la <u>Resolución de 8 de julio de 2002</u> , de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa	Funciones generales del ATE: <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en el desarrollo de programas de hábitos y rutinas para mejorar los niveles de autonomía. - Facilitar la movilidad del alumnado sin autonomía. - Asistir al alumnado con problemas orgánicos de cuya conducta se deriven riesgos para su integridad física o la de los demás. Funciones específicas con el alumno: <ul style="list-style-type: none"> - Afianzamiento y desarrollo de las potencialidades de autonomía y desarrollo de la alumna. - Afianzamiento y desarrollo de las potencialidades de conocimiento del entorno. - Modelar y/o dirigir la conducta de la alumna en las actividades de grupo. 		

	<ul style="list-style-type: none"> - Modelar y/o dirigir la conducta de la alumna en las actividades de trabajo individual. - Asistencia y ayuda en las rutinas de higiene de la alumna. Cambios de pañal y aseo. - Asistencia y ayuda en las rutinas de alimentación de la alumna. - Apoyo a la deambulación y traslados en el centro. - Vigilancia y cuidado de recreos. - Favorecer la interacción social y su inclusión educativa. - Tareas de coordinación con el resto de profesionales del Centro, así como con la familia. - Atención y apoyo dentro del aula participando del proceso de enseñanza y aprendizaje en colaboración con la tutora, PT, AL, Físio y especialistas. <ul style="list-style-type: none"> o Normas de aula, rutinas diarias, acceso a actividades grupales. o Horario de asamblea para favorecer la participación. o Momentos de trabajo en mesa, para facilitar el acceso a los aprendizajes planteados en su Plan de Trabajo. - Asistencia y acompañamiento de la alumna en el caso de que hubiera actividades complementarias.
HORARIO *ANEXO	Entradas, salidas y recreos. 10 sesiones semanales.
OBSERVACIONES (Informes médicos, datos interés...)	<i>(Datos custodiados en el expediente personal de la alumna).</i>
Seguimiento / EVALUACION	<p>Se realiza seguimiento continuo del alumno a través de la coordinación del Equipo de Orientación y Apoyo y del Equipo Docente. Se establecerá el oportuno contacto entre la familia y los profesionales que atienden a la alumna.</p> <p>La evaluación de los progresos y del Plan de trabajo de la alumna se realiza trimestralmente.</p>

ANEXO II: PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL

DATOS DEL ALUMNO/A			
CENTRO EDUCATIVO	CEIP Miguel de Unamuno	CURSO	Educación Infantil 5 años
NOMBRE Y APELLIDOS	J.G.D.	FECHA DE NACIMIENTO	29/05/2018
NEE	Síndrome de Down.	FECHA DEL DICTAMEN	20/02/2021
PLAN DE TRABAJO Según Artículo noveno de la	<p>Funciones generales del ATE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en el desarrollo de programas de hábitos y rutinas para mejorar los niveles de autonomía. - Facilitar la movilidad del alumnado sin autonomía. - Asistir al alumnado con problemas orgánicos de cuya conducta se deriven riesgos para su integridad física o la de los demás. <p>Funciones específicas con el alumno:</p>		

<p>Resolución de 8 de julio de 2002, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Afianzamiento y desarrollo de las potencialidades de autonomía y desarrollo del alumno. - Afianzamiento y desarrollo de las potencialidades de conocimiento del entorno. - Modelar y/o dirigir la conducta del alumno en las actividades de grupo. - Modelar y/o dirigir la conducta del alumno en las actividades de trabajo individual. - Asistencia y ayuda en las rutinas de higiene del alumno. Cambios de pañal y aseo. - Asistencia y ayuda en las rutinas de alimentación del alumno. - Traslados en el centro. - Vigilancia y cuidado de recreos (3 días semanales). - Favorecer la interacción social y su inclusión educativa. - Tareas de coordinación con el resto de profesionales del Centro, así como con la familia. - Atención y apoyo dentro del aula participando del proceso de enseñanza y aprendizaje en colaboración con la tutora, PT, AL y especialistas. <ul style="list-style-type: none"> o Normas de aula, rutinas diarias, acceso a actividades grupales. o Horario de asamblea para que permanezca sentado, lograr la participación en la competencia comunicativa. o Momentos de trabajo en mesa, para facilitar el acceso a los aprendizajes planteados en su Plan de Trabajo. - Asistencia y acompañamiento del alumno en el caso de que hubiera actividades complementarias.
<p>HORARIO *ANEXO</p>	<p>6 sesiones semanales y recreos.</p>
<p>OBSERVACIONES (Informes médicos, datos interés...)</p>	<p><i>(Datos custodiados en el expediente personal del alumno).</i></p>
<p>Seguimiento / EVALUACION</p>	<p>Se realiza seguimiento continuo del alumno a través de la coordinación del Equipo de Orientación y Apoyo y del Equipo Docente. Se establecerá el oportuno contacto entre la familia y los profesionales que atienden al alumno.</p> <p>La evaluación de los progresos y del Plan de trabajo del alumno se realiza trimestralmente.</p>

ANEXO II: PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL

DATOS DEL ALUMNO/A			
CENTRO EDUCATIVO	CEIP Miguel de Unamuno	CURSO	6º Educación Primaria
NOMBRE Y APELLIDOS	O.R.P.	FECHA DE NACIMIENTO	22/12/2012
NEE	Síndrome de Williams.	FECHA DEL DICTAMEN	30/05/2018
	<p>Funciones generales del ATE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en el desarrollo de programas de hábitos y rutinas para mejorar los niveles de autonomía. - Facilitar la movilidad del alumnado sin autonomía. 		

<p>PLAN DE TRABAJO Según Artículo noveno de la Resolución de 8 de julio de 2002, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir al alumnado con problemas orgánicos de cuya conducta se deriven riesgos para su integridad física o la de los demás. <p>Funciones específicas con el alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afianzamiento y desarrollo de las potencialidades de autonomía y desarrollo del alumno. - Afianzamiento y desarrollo de las potencialidades de conocimiento del entorno. - Modelar y/o dirigir la conducta del alumno en las actividades de grupo. - Modelar y/o dirigir la conducta del alumno en las actividades de trabajo individual. - Favorecer la interacción social y su inclusión educativa. - Tareas de coordinación con el resto de profesionales del Centro, así como con la familia. - Atención y apoyo dentro del aula participando del proceso de enseñanza y aprendizaje en colaboración con la tutora, PT, AL y especialistas. <ul style="list-style-type: none"> o Normas de aula, rutinas diarias, acceso a actividades grupales. o Facilitar el acceso a ciertas actividades y aprendizajes, ya que tiene muchos problemas de psicomotricidad fina (área de Plástica).. o Momentos de trabajo en mesa, para facilitar el acceso a los aprendizajes planteados en su PT. - Asistencia y acompañamiento del alumno en el caso de que hubiera actividades complementarias.
<p>HORARIO *ANEXO</p>	<p>4 sesiones semanales.</p>
<p>OBSERVACIONES (Informes médicos, datos interés...)</p>	<p><i>(Datos custodiados en el expediente personal del alumno).</i></p>
<p>Seguimiento / EVALUACION</p>	<p>Se realiza seguimiento continuo del alumno a través de la coordinación del Equipo de Orientación y Apoyo y del Equipo Docente. Se establecerá el oportuno contacto entre la familia y los profesionales que atienden al alumno.</p> <p>La evaluación de los progresos y del Plan de trabajo del alumno se realiza trimestralmente.</p>

ANEXO II: PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL

DATOS DEL ALUMNO/A			
CENTRO EDUCATIVO	CEIP Miguel de Unamuno	CURSO	6º Educación Primaria
NOMBRE Y APELLIDOS	R.M.B.	FECHA DE NACIMIENTO	06/02/2011
NEE	Trastorno del Espectro Autista	FECHA DEL DICTAMEN	19/02/2021
<p>Funciones generales del ATE:</p>			

<p>PLAN DE TRABAJO Según Artículo noveno de la Resolución de 8 de julio de 2002, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en el desarrollo de programas de hábitos y rutinas para mejorar los niveles de autonomía. - Facilitar la movilidad del alumnado sin autonomía. - Asistir al alumnado con problemas orgánicos de cuya conducta se deriven riesgos para su integridad física o la de los demás. <p>Funciones específicas con el alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afianzamiento y desarrollo de las potencialidades de autonomía y desarrollo del alumno. - Afianzamiento y desarrollo de las potencialidades de conocimiento del entorno. - Modelar y/o dirigir la conducta del alumno en las actividades de grupo. - Modelar y/o dirigir la conducta del alumno en las actividades de trabajo individual. - Asistencia y ayuda en las rutinas de higiene del alumno. Programa de control de esfínteres, lavado de manos, colaboración en el vestido... - Asistencia y ayuda en las rutinas de alimentación del alumno. - Traslados en el centro. - Vigilancia y cuidado de recreos. Participación en el Programa de patios dinámicos. - Favorecer la interacción social y su inclusión educativa. - Tareas de coordinación con el resto de profesionales del Centro, así como con la familia. - Atención y apoyo dentro del aula participando del proceso de enseñanza y aprendizaje en colaboración con la tutora, PT, AL y especialistas. <ul style="list-style-type: none"> o Normas de aula, rutinas diarias, acceso a actividades grupales. o Facilitar el acceso a todas las actividades y aprendizajes. o Momentos de trabajo en mesa, para facilitar el acceso a los aprendizajes planteados en su Plan de Trabajo. o Educación Física. - Asistencia y acompañamiento del alumno en el caso de que hubiera actividades complementarias.
<p>HORARIO *ANEXO</p>	<p>7 sesiones semanales.</p>
<p>OBSERVACIONES (Informes médicos, datos interés...)</p>	<p><i>(Datos custodiados en el expediente personal del alumno).</i></p>
<p>Seguimiento / EVALUACION</p>	<p>Se realiza seguimiento continuo del alumno a través de la coordinación del Equipo de Orientación y Apoyo y del Equipo Docente. Se establecerá el oportuno contacto entre la familia y los profesionales que atienden al alumno.</p> <p>La evaluación de los progresos y del Plan de trabajo del alumno se realiza trimestralmente.</p>

PLAN DE TRABAJO FISIOTERAPEUTA Curso 2023/2024

DATOS PROFESIONAL	María de Gracia Blanco Serrano		
CENTRO EDUCATIVO	CEIP Miguel de Unamuno	LOCALIDAD	Puertollano
ALUMNADO ATENDIDO CURSO 2023/2024	DATOS ALUMNO/A	CURSO	VALORACIÓN FUNCIONAL (*) / BARRERAS ⁱ
	O.R.P.	6º Ed. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad en el uso fino de la mano - Dificultad para realizar acciones coordinadas que requieren mover objetos usando la mano y brazo - Dificultad para trepar
	R.M.B.	6º Ed. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad para cambiar de postura sin ser guiado - Dificultad para transportar objetos con las manos - Dificultad para mover objetos con las piernas - Dificultad en el uso fino de las manos - Dificultad para desplazarse por el entorno
	J.G.D.	3º Ed. Infantil	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad para mover objetos con las extremidades inferiores - Dificultad en el uso fino de las manos - Dificultad para desplazarse por el entorno
	A.P.S.	1º Ed. Infantil	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad para cambiar las posturas corporales básicas - Dificultad para mantener la postura del cuerpo - Dificultades para transferir su propio cuerpo - Dificultad para levantar y llevar objetos - Dificultad para mover objetos con las extremidades inferiores - Dificultad para el uso fino de la mano - Dificultad para el uso de la mano y brazo - Ausencia de marcha - Dificultad para desplazarse por el entorno - Dificultad para desplazarse por distintos lugares - Dificultad para desplazarse usando algún tipo de equipamiento



(*) Clasificación de la afectación funcional según la valoración del dominio movilidad de la CIF-IA (D4)

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL

DATOS DEL ALUMNO/A			
NOMBRE Y APELLIDOS	O.R.P.	FECHA NACIMIENTO	22/12/ 2012
CURSO	6º Ed. Primaria	FECHA DEL DICTAMEN/ FECHA EVALUACION PSICOPEDAGOGICA	28/05/2018
VALORACIÓN FUNCIONAL (*) / BARRERAS	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad para realizar tareas de motricidad fina que se requieren en el aula (colorear, escribir, recortar y manipular) - Dificultad para atrapar objetos lanzados - Dificultad para trepar 		
PLAN DE TRABAJO MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS Y/O EXTRAORDINARIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar su tono muscular en tronco, pelvis y extremidades superiores • Aumentar la fuerza muscular de las manos • Mejorar el equilibrio estático en diferentes posiciones • Fomentar la autonomía en el vestido y aseo • Trabajar conceptos espaciales y esquema corporal • Mejorar la motricidad fina • Coordinar las actuaciones con el resto de profesionales que intervienen en su proceso de aprendizaje, así como con profesionales externos al centro educativo • Asesorar a las familias • Valorar y/o elaborar material adaptado de acceso al currículum. 		
HORARIO	Recibe una sesión semanal de atención directa de 45 minutos los miércoles de 12,30 a 13,15 horas.		



*ANEXO	
OBSERVACIONES (Informes médicos, datos interés :)	Presenta miedos, manías e hipersensibilidades que limitan en ocasiones su participación en las actividades o impiden que se desplace libremente por el centro. Ha mejorado con respecto al pasado curso. Ya es capaz de subir/bajar escaleras de forma autónoma agarrado a la barandilla. Necesita ayuda de un compañero de clase para subir/bajar su mochila de ruedas por las escaleras.
Seguimiento / EVALUACION	

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL

DATOS DEL ALUMNO/A			
NOMBRE Y APELLIDOS	R.M.B.	FECHA NACIMIENTO	06/02/2011
CURSO	6º E. Primaria	FECHA DEL DICTAMEN/ FECHA EVALUACION PSICOPEDAGOGICA	09/02/ 2017
VALORACIÓN FUNCIONAL (*) / BARRERAS	<ul style="list-style-type: none"> - No pedalea, no arrastra ni da patadas con miembros inferiores - Dificultad para correr, saltar, trepar - Dificultad para realizar las tareas de motricidad fina que se requieren en el aula - Dificultad para lanzar objetos y atrapar con las manos y los brazos - No se desplaza de forma autónoma por las dependencias del centro ni por la calle (necesita acompañamiento) 		



PLAN DE TRABAJO	
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS Y/O EXTRAORDINARIAS	<ul style="list-style-type: none">- Favorecer la participación en las sesiones de educación física: guiando al alumno y adaptando las actividades junto al especialista de esta área.- Favorecer la comunicación mediante gestos y uso de dispositivo de comunicación- Coordinar las actuaciones con el resto de profesionales que intervienen en su proceso de aprendizaje, así como con profesionales externos al centro educativo- Asesorar a las familias en posicionamiento y movilidad- Valorar y/o elaborar material adaptado de acceso al curriculum
HORARIO *ANEXO	<ul style="list-style-type: none">- Recibe una sesión de atención directa semanal de 45 minutos los viernes de 11,15 s 12,00 horas.
OBSERVACIONES (Informes médicos, datos interés :)	<ul style="list-style-type: none">- Se observa estrabismo. No simetría entre ambos ojos.
Seguimiento / EVALUACION	

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL



Castilla-La Mancha

CEIP "Miguel de Unamuno"
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Piedrabuena, s/n -13500- Puertollano (Ciudad Real)
13002538.cp@edu.iccm.es – Tfno. 926425218

DATOS DEL ALUMNO/A			
NOMBRE Y APELLIDOS	J.G.D.	FECHA NACIMIENTO	29/05/2019
CURSO	3º E. Infantil	FECHA DEL DICTAMEN/ FECHA EVALUACION PSICOPEDAGOGICA	20/02/2021
VALORACIÓN FUNCIONAL (*) / BARRERAS	<ul style="list-style-type: none">- Dificultad para pedalear- No atrapa objetos en movimiento- Dificultad para saltar sin apoyo de manos- Dificultad en el uso fino de la mano		
PLAN DE TRABAJO MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS Y/O EXTRAORDINARIAS			



	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar el tono muscular• Estimular las reacciones de defensa de MMSS• Favorecer correcta alineación musculoesquelética• Favorecer hábitos posturales correctos• Mejorar el desarrollo de la motricidad gruesa y adquirir nuevas habilidades• Mejorar la motricidad fina: fuerza y precisión en presas y movimientos de MMSS• Fomentar la autonomía y el correcto patrón de marcha• Mejorar la coordinación oculomanual y oculo-pédica• Mejorar el equilibrio estático en diferentes posiciones• Favorecer la autonomía en el vestido• Mejorar la atención y el aprendizaje• Apoyar al tutor y al resto de especialistas en los objetivos curriculares del alumnado <ul style="list-style-type: none">• Favorecer la comunicación <ul style="list-style-type: none">• Apoyar los objetivos curriculares de Psicomotricidad <ul style="list-style-type: none">• Coordinar las actuaciones con el resto de profesionales que intervienen en su proceso de aprendizaje, así como con profesionales externos al centro educativo• Asesorar a las familias en posicionamiento y movilidad• Valorar y/o elaborar material adaptado de acceso al currículum
HORARIO *ANEXO	Recibe cuatro sesiones semanales de atención directa de 45 minutos (una de ellas consiste en un apoyo a la sesión de psicomotricidad).
OBSERVACIONES (Informes médicos, datos interés :)	Presenta cardiopatía asociada No controla esfínteres Ausencia de lenguaje verbal (solo realiza algunos gestos).
Seguimiento / EVALUACION	



Castilla-La Mancha

CEIP "Miguel de Unamuno"
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Piedrabuena, s/n -13500- Puertollano (Ciudad Real)
13002538.cp@edu.iccm.es – Tfno. 926425218

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL

DATOS DEL ALUMNO/A			
NOMBRE Y APELLIDOS	A.P.S.	FECHA NACIMIENTO	25/04/2020
CURSO	1º Educación infantil	FECHA DEL DICTAMEN/ FECHA EVALUACION PSICOPEDAGOGICA	27/06/2023
VALORACIÓN FUNCIONAL (*) / BARRERAS	<ul style="list-style-type: none">- No corre, no salta, no trepa, no sube escaleras de forma autónoma- No mantiene la bipedestación autónoma- No camina- No arrastra ni da patadas a objetos con las piernas- Incapacidad para pedalear- No atrapa objetos en movimiento- No lanza objetos- No es capaz de realizar movimiento selectivo con miembros superiores		
PLAN DE TRABAJO MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS Y/O EXTRAORDINARIAS			



	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar el tono muscular• Estimular las reacciones de defensa de MMSS• Favorecer correcta alineación musculoesquelética• Favorecer hábitos posturales correctos• Mejorar el desarrollo de la motricidad gruesa y adquirir nuevas habilidades• Mejorar la motricidad fina: fuerza y precisión en presas y movimientos de MMSS• Fomentar la autonomía y el correcto patrón de marcha• Mejorar la coordinación oculomanual y oculo pédica• Mejorar el equilibrio estático en diferentes posiciones• Favorecer la autonomía en el vestido• Mejorar la atención y el aprendizaje• Apoyar al tutor y al resto de especialistas en los objetivos curriculares del alumnado <ul style="list-style-type: none">• Favorecer la comunicación <ul style="list-style-type: none">• Apoyar los objetivos curriculares de Psicomotricidad <ul style="list-style-type: none">• Coordinar las actuaciones con el resto de profesionales que intervienen en su proceso de aprendizaje, así como con profesionales externos al centro educativo• Asesorar a las familias en posicionamiento y movilidad• Valorar y/o elaborar material adaptado de acceso al currículum.
HORARIO *ANEXO	La alumna recibe cuatro sesiones de atención directa destinándose una de ellas a realizar apoyo en Psicomotricidad. También recibe una sesión semanal de 15 minutos de atención indirecta.
OBSERVACIONES (Informes médicos, datos interés :)	Recibe una sesión semanal de Atención Temprana. Por las tardes acude a una clínica privada para recibir Fisioterapia y estimulación. Pendiente de recibir una terapia intensiva de Therasuit.No control de esfínteres, No lenguaje oral. Recibe sesiones de logopedia de forma privada. Presenta una atrofia muscular generalizaba y una marcada hiperlaxitud. Radiografía de caderas normal. Revisiones: - Neuropediatra (Hospital General Universitario de Ciudad Real)



Castilla-La Mancha

CEIP "Miguel de Unamuno"
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Piedrabuena, s/n -13500- Puertollano (Ciudad Real)
13002538.cp@edu.iccm.es – Tfno. 926425218

	- Peditra (Centro de Salud 3 de Puertollano doctora Mercedes)
Seguimiento / EVALUACION	

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL

DATOS DEL ALUMNO/A			
NOMBRE Y APELLIDOS	O.R.P.	FECHA NACIMIENTO	22/12/ 2012
CURSO	6º Ed. Primaria	FECHA DEL DICTAMEN/ FECHA EVALUACION PSICOPEDAGOGICA	28/05/2018
VALORACIÓN FUNCIONAL (*) / BARRERAS	<ul style="list-style-type: none">- Dificultad para realizar tareas de motricidad fina que se requieren en el aula (colorear, escribir, recortar y manipular)- Dificultad para atrapar objetos lanzados- Dificultad para trepar		



PLAN DE TRABAJO MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS Y/O EXTRAORDINARIAS	<ul style="list-style-type: none">• Aumentar su tono muscular en tronco, pelvis y extremidades superiores• Aumentar la fuerza muscular de las manos• Mejorar el equilibrio estático en diferentes posiciones• Fomentar la autonomía en el vestido y aseo• Trabajar conceptos espaciales y esquema corporal• Mejorar la motricidad fina• Coordinar las actuaciones con el resto de profesionales que intervienen en su proceso de aprendizaje, así como con profesionales externos al centro educativo• Asesorar a las familias• Valorar y/o elaborar material adaptado de acceso al currículum.
HORARIO *ANEXO	Recibe una sesión semanal de atención directa de 45 minutos los miércoles de 12,30 a 13,15 horas.
OBSERVACIONES (Informes médicos, datos interés :)	Presenta miedos, manías e hipersensibilidades que limitan en ocasiones su participación en las actividades o impiden que se desplace libremente por el centro. Ha mejorado con respecto al pasado curso. Ya es capaz de subir/bajar escaleras de forma autónoma agarrado a la barandilla. Necesita ayuda de un compañero de clase para subir/bajar su mochila de ruedas por las escaleras.
Seguimiento / EVALUACION	



PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL

DATOS DEL ALUMNO/A			
NOMBRE Y APELLIDOS	R.M.B.	FECHA NACIMIENTO	06/02/2011
CURSO	6º E. Primaria	FECHA DEL DICTAMEN/ FECHA EVALUACION PSICOPEDAGOGICA	09/02/ 2017
VALORACIÓN FUNCIONAL (*) / BARRERAS	<ul style="list-style-type: none"> - No pedalea, no arrastra ni da patadas con miembros inferiores - Dificultad para correr, saltar, trepar - Dificultad para realizar las tareas de motricidad fina que se requieren en el aula - Dificultad para lanzar objetos y atrapar con las manos y los brazos - No se desplaza de forma autónoma por las dependencias del centro ni por la calle (necesita acompañamiento) 		
PLAN DE TRABAJO MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS Y/O EXTRAORDINARIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la participación en las sesiones de educación física: guiando al alumno y adaptando las actividades junto al especialista de esta área. - Favorecer la comunicación mediante gestos y uso de dispositivo de comunicación - Coordinar las actuaciones con el resto de profesionales que intervienen en su proceso de aprendizaje, así como con profesionales externos al centro educativo - Asesorar a las familias en posicionamiento y movilidad - Valorar y/o elaborar material adaptado de acceso al curriculum 		
HORARIO *ANEXO	<ul style="list-style-type: none"> - Recibe una sesión de atención directa semanal de 45 minutos los viernes de 11,15 s 12,00 horas. 		
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Se observa estrabismo. No simetría entre ambos ojos. 		



Castilla-La Mancha

CEIP "Miguel de Unamuno"
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Piedrabuena, s/n -13500- Puertollano (Ciudad Real)
13002538.cp@edu.iccm.es – Tfno. 926425218

(Informes médicos, datos interés :)	
Seguimiento / EVALUACION	

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL

DATOS DEL ALUMNO/A			
NOMBRE Y APELLIDOS	J.G.D.	FECHA NACIMIENTO	29/05/2019
CURSO	3º E. Infantil	FECHA DEL DICTAMEN/ FECHA EVALUACION PSICOPEDAGOGICA	20/02/2021
VALORACIÓN FUNCIONAL (*) / BARRERAS	<ul style="list-style-type: none">- Dificultad para pedalear- No atrapa objetos en movimiento- Dificultad para saltar sin apoyo de manos- Dificultad en el uso fino de la mano		



PLAN DE TRABAJO MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS Y/O EXTRAORDINARIAS	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar el tono muscular• Estimular las reacciones de defensa de MMSS• Favorecer correcta alineación musculoesquelética• Favorecer hábitos posturales correctos• Mejorar el desarrollo de la motricidad gruesa y adquirir nuevas habilidades• Mejorar la motricidad fina: fuerza y precisión en presas y movimientos de MMSS• Fomentar la autonomía y el correcto patrón de marcha• Mejorar la coordinación oculomanual y oculo pédica• Mejorar el equilibrio estático en diferentes posiciones• Favorecer la autonomía en el vestido• Mejorar la atención y el aprendizaje• Apoyar al tutor y al resto de especialistas en los objetivos curriculares del alumnado <ul style="list-style-type: none">• Favorecer la comunicación• Apoyar los objetivos curriculares de Psicomotricidad• Coordinar las actuaciones con el resto de profesionales que intervienen en su proceso de aprendizaje, así como con profesionales externos al centro educativo• Asesorar a las familias en posicionamiento y movilidad• Valorar y/o elaborar material adaptado de acceso al currículum
HORARIO *ANEXO	Recibe cuatro sesiones semanales de atención directa de 45 minutos (una ellas consiste en un apoyo a la sesión de psicomotricidad).
OBSERVACIONES (Informes médicos, datos interés :)	Presenta cardiopatía asociada No controla esfínteres Ausencia de lenguaje verbal (solo realiza algunos gestos).
Seguimiento /	



Castilla-La Mancha

CEIP "Miguel de Unamuno"
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Piedrabuena, s/n -13500- Puertollano (Ciudad Real)
13002538.cp@edu.iccm.es – Tfno. 926425218

EVALUACION	
-------------------	--

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL

DATOS DEL ALUMNO/A			
NOMBRE Y APELLIDOS	A.P.S.	FECHA NACIMIENTO	25/04/2020
CURSO	1º Educación infantil	FECHA DEL DICTAMEN/ FECHA EVALUACION PSICOPEDAGOGICA	27/06/2023
VALORACIÓN FUNCIONAL (*) / BARRERAS	<ul style="list-style-type: none"> - No corre, no salta, no trepa, no sube escaleras de forma autónoma - No mantiene la bipedestación autónoma - No camina - No arrastra ni da patadas a objetos con las piernas - Incapacidad para pedalear - No atrapa objetos en movimiento - No lanza objetos - No es capaz de realizar movimiento selectivo con miembros superiores 		



<p>PLAN DE TRABAJO</p> <p>MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS Y/O EXTRAORDINARIAS</p>	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar el tono muscular• Estimular las reacciones de defensa de MMSS• Favorecer correcta alineación musculoesquelética• Favorecer hábitos posturales correctos• Mejorar el desarrollo de la motricidad gruesa y adquirir nuevas habilidades• Mejorar la motricidad fina: fuerza y precisión en presas y movimientos de MMSS• Fomentar la autonomía y el correcto patrón de marcha• Mejorar la coordinación oculomanual y oculopédica• Mejorar el equilibrio estático en diferentes posiciones• Favorecer la autonomía en el vestido• Mejorar la atención y el aprendizaje• Apoyar al tutor y al resto de especialistas en los objetivos curriculares del alumnado <ul style="list-style-type: none">• Favorecer la comunicación <ul style="list-style-type: none">• Apoyar los objetivos curriculares de Psicomotricidad <ul style="list-style-type: none">• Coordinar las actuaciones con el resto de profesionales que intervienen en su proceso de aprendizaje, así como con profesionales externos al centro educativo• Asesorar a las familias en posicionamiento y movilidad• Valorar y/o elaborar material adaptado de acceso al currículum.
<p>HORARIO *ANEXO</p>	<p>La alumna recibe cuatro sesiones de atención directa destinándose una de ellas a realizar apoyo en Psicomotricidad. También recibe una sesión semanal de 15 minutos de atención indirecta.</p>
<p>OBSERVACIONES (Informes médicos, datos interés :)</p>	<p>Recibe una sesión semanal de Atención Temprana. Por las tardes acude a una clínica privada para recibir Fisioterapia y estimulación. Pendiente de recibir una terapia intensiva de Therasuit.No control de esfínteres, No lenguaje oral. Recibe sesiones de logopedia de forma privada. Presenta una atrofia muscular generalizaba y una marcada hiperlaxitud. Radiografía de caderas normal.</p>



Castilla-La Mancha

CEIP "Miguel de Unamuno"
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Piedrabuena, s/n -13500- Puertollano (Ciudad Real)
13002538.cp@edu.iccm.es – Tfno. 926425218

	Revisiones: <ul style="list-style-type: none">- Neuropediatra (Hospital General Universitario de Ciudad Real)- Pediatra (Centro de Salud 3 de Puertollano doctora Mercedes)
Seguimiento / EVALUACION	

ANEXO II. PROGRAMACIONES ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES AMPA

Las siguientes programaciones han sido facilitadas por las diferentes monitoras que imparten las actividades extracurriculares llevadas a cabo por el AMPA en nuestro centro.

PROGRAMACIÓN DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

Para la realización de esta actividad, dividiremos al alumnado en dos grupos de edad:

Grupo 1: 1º y 2º Infantil.

Grupo 2: 1º, 2º y 3º Primaria.

OBJETIVOS GRUPO 1

- Fomentar la lectura.
- Enriquecer su léxico y vocabulario.
- Desarrollar y estimular la imaginación.
- Trabajar la concentración.
- Descubrir la biblioteca.
- Crear experiencias compartidas.
- Disfrutar.

OBJETIVOS GRUPO 2

- Poner en contacto alumno – biblioteca.
- Crear un interés hacia la lectura.
- Trabajar en equipo.
- Respetar las opiniones de los demás.
- Dramatizar una historia.
- Comprender lo leído.

CONTENIDOS

- Cuentos fantásticos y de hadas.
- Cuentos realistas.
- Cuentos cómicos.
- Cuentos de misterio.
- Cuentos divertidos.
- Audiocuentos.

METODOLOGÍA

Se llevará a cabo una metodología activa y participativa, para que el niño aprenda de manera lúdica y desarrollaremos actividades que sean motivadoras. También llevaremos a cabo el aprendizaje cooperativo.

RECURSOS

- Pizarra digital; donde visualizar y escuchar audiocuentos.
- Cuentos.
- Libros de cultura general.
- Alfombra de lectura; en ella nos adentraremos en el maravilloso mundo de la lectura.

TEMPORALIZACIÓN:

De Octubre 2023 a Mayo 2024

PROGRAMACIÓN DE INGLÉS 1 (de 2º a 6º de primaria)

OBJETIVOS

- Reforzar el aprendizaje de la lengua inglesa.
- Activar los conocimientos previos a través de brainstorming o actividades de repaso.
- Adquirir diversas destrezas de la lengua inglesa.

- Desarrollar interés por el aprendizaje de la lengua inglesa.

CONTENIDOS

- Vocabulario relacionado con los campos conceptuales que se desarrollan en los temas: deportes, familia... (Vocabulary)
- Lectura y comprensión de textos (Reading)
- Estructuras gramaticales y funciones de la lengua inglesa (Grammar)
- Comprensión y expresión oral de la lengua (Listening and Speaking)
- Comprensión y expresión escrita (Writing)

METODOLOGÍA

- Partiendo de sus conocimientos previos: Brainstorming, Role-plays...
- Flexibilidad atendiendo a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Actividades de refuerzo y ampliación con diferentes niveles de dificultad.
- Actividades lúdicas e interactivas con uso de herramientas TICs.

RECURSOS

- Distintos soportes: pizarra, tablets, fichas impresas, etc.
- Plataformas online: liveworksheets, Duolingo...
- Libros de texto (Student's book & Workbook)

TEMPORALIZACIÓN:

De Octubre 2023 a Mayo 2024

PROGRAMACIÓN DE INGLÉS 2

Dada la heterogeneidad del grupo, dividiremos la actividad en dos grupos de edad:

Grupo 1: Formado por alumnado de 3º educación Infantil, 1º y 2º de Primaria.

Grupo 2: Formado por alumnado de 3º, 4º y 5º primaria.

OBJETIVOS GRUPO 1

- Emitir saludos, presentaciones y despedidas
My name is.../I'M
- Identificar y nombrar objetos de clase
- Identificar y nombrar animales domésticos y salvajes
- Identificar y conocer colores
- Conocer el vocabulario de Fiestas tradicionales
Halloween, Christmas, Easter...
- Identificar e interpretar emociones (Felicidad, tristeza, enfado, calma)
- Reconocer y nombrar algunos alimentos
- Identificar algunos miembros de la familia
- Reconocer y denominar partes del cuerpo
- Nombrar la ropa de invierno

OBJETIVOS GRUPO 2

- Conocer estructuras para expresar lugares de procedencia
- Conocer vocabulario y estructuras sobre las partes de la casa
- Conocer estructuras para realizar acciones habituales
- Realizar lectura comprensiva de textos en inglés
- Saber deletrear palabras en inglés
- Conocer vocabulario sobre los oficios

CONTENIDOS

Estos son los contenidos que trabajaremos con el primer grupo.

- Saludos: Hello, Goodbye
- Vocabulario: chair, table, school, teacher...
- Vocabulario: rabbit, lion, rooster, pig...
- Colores: red, yellow, blue, Green...
- Fiestas tradicionales: Halloween, Easter
- Alimentos: bread, egg, meat, fish...
- Partes del cuerpo: arm, leg, head, ...
- Ropa: gloves, hat, umbrella...

Contenidos a trabajar con el segundo grupo de edad:

- Procedencia: where are you from?
- Partes de la casa: kitchen, toilet; dinning room...
- Acciones habituales: I'm walking...
- Abecedario: A, b, C, D...
- Oficios: plumber, Carpenter, painter...

METODOLOGIA

- Aprendizaje basado en el juego: será recurso fundamental.
- Aprendizaje basado en canciones: La canción como recurso didáctico.
- Aprendizaje a través de cuentos.

MATERIALES Y RECURSOS

- Pizarra digital: dónde visualizar canciones.
- Flashcards: utilizadas para diferentes juegos.
- Juegos: donde reforzaremos vocabulario.
- Cuentos

PROGRAMACIÓN DE MATEMÁTICAS (de 3º y 4º de primaria)

OBJETIVOS

- Plantear y resolver problemas extraídos de la vida cotidiana, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, razonando el proceso de resolución, interpretando los resultados y aplicándolos a nuevas situaciones.
- Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida diaria.
- Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
- Realizar, con seguridad y confianza, cálculos y estimaciones (numéricas, métricas), utilizando diferentes procedimientos como cálculo mental.
- Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
- Utilizar de forma adecuada las tecnologías de la información y la comunicación.
- Aprender a apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana.

CONTENIDOS

- Números y operaciones.

- Estrategias de cálculo.
- Medidas y magnitudes.
- Geometría.
- Azar y probabilidad. Gráficos y tablas.
- Resolución de problemas.

METODOLOGÍA

- Activa y participativa, partiendo de sus conocimientos previos.
- Flexibilidad atendiendo a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Actividades de refuerzo y ampliación con diferentes niveles de dificultad.
- Actividades lúdicas e interactivas con uso de herramientas TICs.

RECURSOS

- Distintos soportes: pizarra, tablets, fichas impresas, etc.
- Plataformas online: liveworksheets.

TEMPORALIZACIÓN

De Octubre 2023 a Mayo 2024

PROGRAMACIÓN DE MÚSICA Y MOVIMIENTO (infantil)

Utilizaremos la música como un instrumento para la mejora, la estimulación y el desarrollo de diversas áreas de la persona: Área motriz, Área cognitiva, Área social y de la comunicación y Área emocional.

Los niños/as necesitan moverse, estar activos: necesitan jugar.

OBJETIVOS

- Estimular la comunicación, el movimiento y la expresión.
- Fomentar la capacidad intelectual, auditiva, sensorial, comunicativa y motriz.
- Promover la atención y la concentración.
- Utilizar algunas técnicas y recursos de la expresión musical para ampliar sus posibilidades comunicativas y desarrollar la creatividad.
- Reconocer las cualidades del sonido.
- Conocer e identificar diferentes instrumentos musicales por su sonido.
- Prevenir y/o atender en problemas como trastorno del lenguaje, déficit de atención, problemas emocionales y de conducta.
- Aprender a convivir con los compañeros/as.
- Disfrutar de la actividad musical.

CONTENIDOS

- Lenguaje musical como forma de expresión y comunicación.
- El sonido y sus cualidades: altura, intensidad, timbre, duración.
- El ritmo en la música.
- El silencio.
- Técnicas de relajación.
- Instrumentos sonoros y musicales.

- Exploración de posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de los objetos cotidianos y de los instrumentos musicales.
- Reconocimiento de sonidos y ruidos de la vida diaria y discriminación de algunos contrastes (largo-corto)
- Identificación de las cualidades del sonido.
- Diferenciación entre sonido y silencio.
- Uso de distintas técnicas de relajación para favorecer el autocontrol.
- Coordinación de movimientos.
- Celebración del día internacional de la música (22 de noviembre)
- Interés, participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas sencillas, mostrando espontaneidad.
- Cooperación en la recogida del material.
- Actitud cooperativa y de respeto con los compañeros.

METODOLOGÍA

- La principal estrategia metodológica que debe presidir la planificación y desarrollo de actividades es la globalización.
- Partiendo de los conocimientos previos de los niños/as
- El entorno sonoro como principal fuente de información.
- Aprovechamiento de la oferta musical de la sociedad, destacando el folclore propio.
- Relaciones con los distintos lenguajes.
- El juego como base del desarrollo de las actividades.
- Flexibilidad atendiendo a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Actividades lúdicas con uso de herramientas TICs.

RECURSOS

- Distintos soportes y materiales: Tablet, altavoces, alfombras musicales, set de campanas musicales (notas musicales), bingo sonoro, tarjetas de psicomotricidad con rimas de animales, instrumentos musicales infantiles, etc.
- Plataformas online: youtube, tik tok para la reproducción de canciones y/o danzas, bailes, coreografías...

TEMPORALIZACIÓN

De Octubre 2023 a Mayo 2024

PROGRAMACIÓN DE TAEKWONDO Y DEFENSA PERSONAL

INTRODUCCIÓN

La práctica del deporte ha sido una de las revoluciones más positivas que nos ha legado el siglo XX, porque el deporte reúne un compendio de virtudes y de beneficios difíciles de encontrar todos juntos en la mayoría de las disciplinas y actividades que desarrollamos las personas en nuestra vida diaria.

Todos los especialistas de la medicina coinciden en recomendar la práctica regular de algún deporte, para estimular la salud, tanto la física como la psíquica. Y, por otra parte, el sistema de valores que encierra la práctica deportiva se revela, sobre todo para los más jóvenes, como una verdadera escuela de perfeccionamiento ético, un camino de dedicación y esfuerzo para todo aquel que busque la superación y el éxito.

Trabajamos para conseguir que crezcan en un ambiente sano y que se vayan preparando tanto física como mentalmente, para poder afrontar los retos de la vida.

El Taekwondo, dará a sus hijos confianza, les ayudará a concentrarse y aprenderán a formarse en los valores morales.

Conseguiremos que sean más responsables en los estudios, con los amigos, y por supuesto, en casa; ya que el Taekwondo es una magnífica disciplina mental con la que podrán dominar su mente y su cuerpo, consiguiendo con ello, avanzar con firmeza y seguridad, hacia una perfecta formación como persona.

DESTINATARIOS

Las clases extracurriculares de Taekwondo y defensa personal van dirigidas a niñas y niños desde cuatro años a siete años(pre-taekwondo) y de 8 años hasta finalizar la etapa de primaria.

OBJETIVOS GENERALES

- Implantar y acercar el Taekwondo y la defensa personal a los niños en el ámbito no formal.
- Introducir principios básicos de artes marciales.
- Crear hábitos saludables de vida.
- Fomentar valores y disciplina positiva.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Pretaekwondo:

- Iniciar conceptos de lateralidad
- Fomentar la psicomotricidad gruesa
- Introducir valores básicos de respeto

Taekwondo y Defensa Personal

- Fomentar la psicomotricidad
- Saber diferenciar los momentos de peligro
- Conocer patadas y movimientos básicos de taekwondo y defensa personal

CONTENIDOS

- Normas básicas de las artes marciales
- Patadas propias de Taekwondo
- Movimientos de suelta y reacción de defensa personal
- Conceptos de derecha e izquierda
- Valores de la vida cotidiana

METODOLOGÍA

Se realizará las actividades de forma lúdica, con vocabulario adecuado a las edades de los niños y niñas.

Comenzaremos de forma general con un calentamiento inicial, dirigido a disminuir las lesiones que se puedan producir, (pies, rodillas, cintura, espalda hombros, brazos, manos, dedos...)

A continuación, se realizarán actividades de defensas y ataques con manos y pies.

Se terminará con un juego lúdico y estiramientos.

Se realizarán fiestas acordes con las festividades cercanas (Navidad, Carnaval, Fin de curso)

RECURSOS

MATERIALES: material deportivo (aros, conos, picas...) material específico de artes marciales (palmetas, petos, cuerdas, paos...)

PERSONALES: monitora especializada en artes marciales.

TEMPORALIZACIÓN

Las temporalizarían de la extracurricular comienza en 7 de octubre de 2023 y tiene su finalización el 30 de mayo de 2024

Su realización son los viernes:

Infantil: 16:30h/18:00h

Primaria: 18:00h/19:30h

PROGRAMACIÓN DE ZUMBA Y PSICOMOTRICIDAD

Comenzaremos con un grupo de niños/as de Infantil y Primaria, con edades comprendidas entre 3 y 6 años.

En cada sesión realizaremos un calentamiento, Parte principal y vuelta a la calma y relajación.

La clase se imparte en el gimnasio del colegio.

Comenzamos con un calentamiento a base de juegos, seguidamente realizamos circuitos con material deportivo (aros, conos y pelotas) para así trabajar la psicomotricidad y finalizamos con coreografías de zumba.

OBJETIVOS

- Mejorar la coordinación con los ritmos musicales.
- Afianzar el desarrollo de determinadas capacidades como la coordinación psicomotriz y la coordinación audio – motora.
- Mejorar la condición física.
- Desarrollar en el alumno elementos comunes de las actividades de equipo.
- Divertir y socializar.

CONTENIDOS

- Música y movimiento.
- Expresión corporal.
- Coordinación dinámica general y específica.
- El ritmo y la coordinación de movimientos.

METODOLOGÍA

Preparamos coreografías con música actual, con esto se pretende que los alumnos dejen libre su cuerpo a la música. Esto les ayudará en su desarrollo personal y espacial, así como en el desarrollo de sus técnicas auditivas y de coordinación de los movimientos al ritmo de la música. También facilitará el trabajo en equipo, la colaboración, el desarrollo físico, la expresividad y el valor del esfuerzo.

MATERIALES Y RECURSOS

- Colchonetas.
- Aros.
- Conos.
- Pelotas de goma espuma.
- Música

TEMPORALIZACIÓN

De Octubre 2023 a Mayo 2024

D. Javier Martínez Garrido como Secretario del CEIP Miguel de Unamuno de Puertollano,

CERTIFICO:

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria de **Claustro del Centro, el día 30 de octubre de 2023**, la Programación General Anual ha sido informada y valorada de forma positiva, por el Claustro de Profesores.

Asimismo, en reunión ordinaria de **Consejo Escolar, el día 31 de octubre de 2023**, la Programación General Anual ha sido informada, evaluada y aprobada por el Consejo Escolar del Centro.

Doña Paula Cabrero Maeso, Directora del Centro y Presidenta del Consejo Escolar del **CEIP Miguel de Unamuno de Puertollano**, atendiendo a la normativa vigente, y como responsable de la dirección del Centro, firmo la presente Programación General Anual, en Puertollano a 31 de octubre de 2023.

La Directora

El Secretario

Paula Cabrero Maeso



Javier Martínez Garrido